

INFORME DE AVANCE

PROGRAMATICO

PRESUPUESTAL

ENERO - JUNIO

2005



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

ÍNDICE

Presentación	3
I. Finanzas Públicas	7
I.1 Ingreso	7
I.1.1 Gobierno del Distrito Federal	7
I.1.2 Sector Central	8
I.1.3 Sector Paraestatal	23
I.2 Gasto	29
I.2.1 Gobierno del Distrito Federal	29
I.2.2 Sector Central	37
I.2.3 Sector Paraestatal	44
I.2.4 Resumen Administrativo	61
I.2.5 Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	63
I.2.6 Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	65
I.3 Deuda Pública	67
I.3.1 Financiamiento	67
I.3.2 Endeudamiento Neto	68
I.3.3 Gasto No Sectorizable	69
I.4 Balance Financiero	71
I.5 Cumplimiento del Artículo 511 del Código Financiero del D.F. y 39 del Presupuesto de Egresos del D.F.	73

**Banco de Información
(en disco compacto)**

II.	Avance Programático-Presupuestal	
II.1	Órganos Autónomos	5
II.2	Delegaciones	12
II.2.1	Gasto de las Delegaciones	12
II.2.2	Clasificación Económica	12
II.2.3	Avance de Programas	19
II.3	Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal	51
II.3.1	Gobierno y Seguridad Pública	53
II.3.2	Progreso con Justicia	58
II.3.3	Administración y Finanzas	62
II.3.4	Desarrollo Sustentable	66
III.	Anexo Estadístico	
III.2	Gasto	71
III.3	Deuda Pública	136
III.4	Balance Financiero	139
III.5	Órganos Autónomos	142
III.6	Delegaciones	144
III.7	Gabinetes de Gobierno	158
III.8	Series Históricas	171

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que el C. Jefe de Gobierno debe remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha del corte del periodo respectivo, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.

En cumplimiento de lo anterior, se presenta ante ese Órgano Legislativo el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero-junio del 2005, el cual constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal para el 2005, al proporcionar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información financiera y programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los rubros de ingreso, el gasto y la deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales Actividades Institucionales contenidas en los programas que realizan las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (GDF).

El Informe incluye un apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal (CFDF) como en el Artículo 39 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005 (DPEDF), así como las relativas al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) vigentes para el ejercicio fiscal del 2005.

En congruencia con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el 2005, las acciones previstas originalmente y su avance, se agrupan en los Gabinetes de Gobierno, en las Delegaciones, en los Órganos Autónomos y en Deuda Pública.

Como parte del proceso de modernización en la rendición de cuentas, el Informe de Avance Enero-Junio 2005 podrá consultarse a través de la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior, con el propósito de que la información de la gestión de la actual Administración, sea del conocimiento de los ciudadanos del Distrito Federal y cumpla con el principio de información que deben de atender los actos de la Administración Pública, así como de coadyuvar con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En este contexto, el Informe de Avance Enero-Junio 2005, se integra por el Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene el Banco de Información. El Tomo de Resultados Generales incluye información de las Finanzas Públicas relativa al Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y el Cumplimiento de los Artículos 511 del CFDF y 39 del DPEDF. Adicionalmente, se incorporan recuadros analíticos que ponen énfasis en algún tema en particular, en este Informe se presentan recuadros sobre el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, así como del Gasto de Inversión Pública en el Distrito Federal.

Por su parte, el Banco de Información contiene el Avance Programático-Presupuestal de los Órganos Autónomos, Delegaciones y Gabinetes de Gobierno, así como el Anexo Estadístico que presenta los cuadros de Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero, Órganos Autónomos, Delegaciones, Gabinetes de Gobierno y diversas Series Estadísticas de los últimos años, relativas a las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe mencionar que, durante el primer semestre, se han realizado cambios jurídicos importantes que han sido aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre los que destacan el cambio de organismo descentralizado a órgano autónomo de la ahora Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como al hecho de que a partir del mes de junio el Sistema de Aguas de la Ciudad de México pasó de organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal a órgano desconcentrado de la Administración Pública Desconcentrada.

La dinámica de ingreso y gasto del GDF se ha dado en un contexto en el que, durante los primeros seis meses de 2005 la economía nacional registró un desempeño favorable respecto al año anterior, cuando se expandió en términos reales a una tasa de 4.0 por ciento anual. Cabe señalar que, los efectos de un crecimiento favorable de la producción agregada continúan haciéndose patentes principalmente en la contratación del factor trabajo, cuyo desempeño registró un crecimiento importante. Por lo que, la formación bruta de capital fijo exhibe aún una dinámica sobresaliente. Por ello, para el primer semestre del año las autoridades fiscales han anticipado un crecimiento real de 4.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2004.

Por su parte, las expectativas sobre la evolución del entorno económico internacional permanecen positivas, a pesar de la dinámica de los precios de algunas materias primas, concretamente la de los hidrocarburos. Si bien las autoridades monetarias de las principales economías del mundo han tomado las medidas respectivas para atenuar los efectos de este choque sobre su aparato productivo, la escalada en el precio del petróleo ha atenuado el crecimiento global en general.

La recuperación vigorosa en la actividad económica doméstica y externa, supone un avance en el logro de las metas propuestas por los diferentes órdenes de Gobierno; el Gobierno del Distrito Federal a través de una constante evaluación de las oportunidades de ingreso y las prioridades de gasto establecidas, ha fomentado la asignación eficiente de los recursos bajo la premisa de no comprometer la sólida posición financiera de la Entidad.

En resumen, la gestión de la actual Administración se ha caracterizado por dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, fundamentalmente con los sectores más desprotegidos y nunca en menoscabo del bienestar futuro de la Ciudad de México. Las acciones y resultados de estas estrategias adoptadas en lo que va del año, se detallan en este Informe de Avance Programático Presupuestal correspondiente al periodo Enero-Junio 2005.

I.-FINANZAS PUBLICAS

I FINANZAS PÚBLICAS

I.1 INGRESO

**INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

- Por segundo trimestre consecutivo, los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal registran un importante crecimiento. Así, al primer semestre del 2005, se superó la meta de ingresos al ubicarse en 43,383.5 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 11.0 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del 2004.

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	37,401.1	42,908.6	43,383.5	1.1	11.0
INGRESOS ORDINARIOS	38,249.2	41,565.2	43,520.2	4.7	8.9
Sector Central	34,572.4	37,653.1	39,554.7	5.1	9.5
Propios	18,351.9	19,374.1	20,235.8	4.4	5.6
Participaciones en Ingresos Federales	13,064.0	14,001.8	15,133.0	8.1	10.9
Transferencias del Gobierno Federal	3,156.6	4,277.2	4,185.8	(2.1)	27.0
Sector Paraestatal	3,676.8	3,912.1	3,965.5	1.4	3.3
Propios	3,676.8	3,912.1	3,965.5	1.4	3.3
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(848.1)	1,343.4	(136.7)	N.a.	N.a.
Financiamiento Neto	(972.0)	611.5	(868.6)	N.a.	N.a.
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	123.9	731.9	731.9	0.0	465.6

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

- Cabe mencionar que 55.8 por ciento de dichos recursos correspondieron a Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal.

I.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Los Ingresos Totales obtenidos durante los meses de enero a junio del 2005, ascendieron a 43,383.5 millones de pesos, recursos que permitieron superar en 1.1 por ciento lo programado al periodo, lo que dio por resultado un crecimiento de 11.0 por ciento en términos reales en comparación con el mismo semestre del 2004.

Dichos recursos estuvieron conformados por 39,554.7 millones de pesos derivados de Ingresos Ordinarios del Sector Central, de los cuales 20,235.8 millones de pesos correspondieron a los Ingresos Propios del Sector Central y 3,965.5 millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios de las Entidades.

En relación con los Ingresos Extraordinarios, la estacionalidad en el uso de los recursos crediticios, aunado al calendario de pago de amortizaciones de la deuda, derivó en un desendeudamiento neto de 868.6 millones de pesos.

I.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central sumaron al mes de junio 39,554.7 millones de pesos, lo que significó superar en 5.1 por ciento lo programado para dicho periodo, y registrar un crecimiento real de 9.5 por ciento respecto al año inmediato anterior.
- Al primer semestre de 2005, los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 20,235.8 millones de pesos, 5.6 por ciento superior en términos reales a los recursos obtenidos durante el 2004.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
ORDINARIOS	34,572.4	37,653.1	39,554.7	5.1	9.5
Propios	18,351.9	19,374.1	20,235.8	4.4	5.6
Impuestos	8,551.4	9,133.9	9,563.9	4.7	7.1
Contribuciones de Mejoras	2.8	6.7	1.2	(82.9)	(61.2)
Derechos	2,835.9	3,083.7	3,045.5	(1.2)	2.8
Contribuciones no Comprendidas	0.7	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Accesorios	98.2	124.3	183.1	47.3	78.6
Productos	2,793.5	3,033.1	2,546.8	(16.0)	(12.7)
Aprovechamientos	588.8	595.1	719.7	20.9	17.0
Participaciones por Actos de Coordinación	3,379.1	3,298.4	3,939.4	19.4	11.6
Productos Financieros	101.5	98.9	236.2	138.8	122.8
Participaciones en Ingresos Federales	13,064.0	14,001.8	15,133.0	8.1	10.9
Transferencias del Gobierno Federal	3,156.6	4,277.2	4,185.8	(2.1)	27.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Los recursos obtenidos durante el primer semestre del 2005 por concepto de Ingresos Ordinarios del Sector Central estuvieron conformados por 20,235.8 millones de pesos correspondientes a Ingresos Propios, 15,133.0 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales y 4,185.8 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

Al mes de junio del 2005, se registra una sólida tendencia de fortalecimiento de los Ingresos Propios del Sector Central, ubicándose 4.4 por ciento por arriba de lo programado; lo que permitió obtener un incremento en términos reales de 5.6 por ciento respecto a lo observado en 2004.

Acciones para el fortalecimiento de los ingresos

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2005, para el fortalecimiento de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal, se emprendieron diversas acciones encaminadas a incrementar la presencia fiscal así como a la modernización administrativa.

Como parte de la presencia fiscal, se dio continuidad a diversas acciones tendientes a identificar omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes, incidiendo de manera preponderante las siguientes:

- Establecimiento de nuevos mecanismos de análisis sobre los requerimientos para el cumplimiento del pago enviados a los contribuyentes omisos, lo que permitió focalizar y dar seguimiento de una manera más certera a los contribuyentes que presentaban adeudos.
- Continuidad de las tareas del Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes que da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones.
- Atención y seguimiento, a través de un módulo especializado, de los requerimientos de obligaciones omitidas realizados a contribuyentes durante el primer semestre del año, así como de aquellos documentos que se enviaron durante los últimos meses del año 2004.
- Verificación del correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales.
- Se dio puntual seguimiento al "Programa de Visualización 2005", principalmente en zonas de alto valor comercial y catastral.

Asimismo, se dio continuidad a los trabajos de modernización tendientes a brindar una mejor atención, así como mayores facilidades a los contribuyentes, y establecer mejores mecanismos para el seguimiento de las obligaciones fiscales, dentro de los que se encuentran:

- Para ampliar las opciones y esquemas de pago para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se extendió el programa para el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución, con tarjeta de crédito a seis meses sin intereses.
- Se mantuvo en operación, de manera conjunta con las Secretarías del Medio Ambiente y de Seguridad Pública, el control y registro de las infracciones de tránsito levantadas en el Distrito Federal, desde que son impuestas por los agentes de seguridad pública hasta el pago de las mismas, como requisito previo al cumplimiento de la verificación de emisión de contaminantes de los vehículos.
- Con la finalidad de mejorar el registro, control y seguimiento de la información relativa a la autodeterminación de cuentas catastrales, se desarrolló un módulo que permite el registro, cálculo y emisión de formatos de pago con código de barras.
- Durante el primer semestre se consolidó el Centro de Llamadas de la Secretaría de Finanzas, que a través de operadores dio seguimiento de manera personalizada a los contribuyentes que presentaban adeudos.
- Mediante el Sistema de Servicios y Atención Ciudadana de la Secretaría de Finanzas, se dio continuidad a la recepción sistematizada, vía correo electrónico, de demandas de servicios, sugerencias, comentarios, solicitudes de información, denuncias y quejas de la ciudadanía, atendiéndolas de manera inmediata.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

El número de reducciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal durante el primer semestre del 2005 ascendió a 38,567 reducciones, cuya principal finalidad fue apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, mismas que ascendieron a 33.0 millones de pesos, y beneficiaron a 47,144 contribuyentes.

Los principales grupos sociales beneficiados por las reducciones aplicadas fueron los siguientes:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).

Asimismo, con base en los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios se mencionan a continuación:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).
- Instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas (Art. 301).

**APOYO FISCAL
ENERO - JUNIO 2005**

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	47,144	33,021,961.6
288	244	132,054.4
289	818	1,544,854.6
290	6	560,860.6
291	14	506,332.2
292	2	281,361.0
294	5	16,734.0
295	22	118,759.5
296	7	175,334.2
297	1	9,455.0
298	22,350	6,494,302.0
299	20,773	5,349,560.4
300	54	2,145,654.5
301	47	6,500,868.0
303	5	37,596.0
308	2,669	4,273,389.1
309	109	731,447.0
313	18	4,143,399.3

De igual manera durante los meses de enero a junio se implementaron diversos Programas de Regularización Fiscal, cuya finalidad primordial fue facilitar a los contribuyentes la regularización en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De éstos, destaca el Programa General de Regularización Fiscal en el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua, a través del cual, en sus primeros quince días, del 15 al 30 de junio se obtuvo una recaudación del orden de 76.6 millones de pesos. Vale la pena señalar que este Programa sólo aplica a adeudos de ejercicios fiscales anteriores a 2004.

**PROGRAMAS GENERALES DE
REGULARIZACIÓN FISCAL**

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga el Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condonan en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican. La Resolución tiene por objeto condonar a los propietarios de vehículos particulares matriculados en el Distrito Federal, el 100% del pago de los derechos por cambio de propietario, y en su caso, la multa impuesta por no haber efectuado el trámite de cambio de propietario.
1° de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2005. El programa tiene por objeto apoyar a los contribuyentes de escasos recursos económicos que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de bienes inmuebles, así como para aquellos que realicen trámites sucesorios respecto a los mismos, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el pago de ISAI, derechos del Registro Público de la Propiedad, derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamentos que se rindan a solicitud de jueces, notarios o el propio testador, derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso de suelo por los derechos adquiridos, y derechos por la expedición de constancias de adeudos. Aplicándose una condonación del 80% del pago de las contribuciones señaladas.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente a los ejercicios fiscales 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican, mismas que están ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
17 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los Derechos que se indican. La presente resolución tiene por objeto condonar a los locatarios de los mercados públicos, ubicados en la zona del Corredor Turístico Catedral Basílica de Guadalupe, que se vean afectados con las obras de recuperación efectuadas en el mismo, el 100% del pago de los derechos previstos en el artículo 282 del Código Financiero del Distrito Federal, así como los accesorios que se generen correspondientes a los ejercicios fiscales 2001.
11 de junio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de los contribuyentes de escasos recursos económicos, a grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Condonación del 100% del pago de los
15 de junio	29 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua. Del 15 de junio al 1° de agosto, 100%; del 2 al 31 de agosto, 90%; del 1° de septiembre al 3 de octubre, 70%; del 4 al 31 de octubre, 60%; del 1° al 30 de noviembre, 50%; y del 1° al 29 de diciembre, 40%.

IMPUESTOS

Por segundo trimestre consecutivo el Gobierno del Distrito Federal logró superar la meta de recaudación establecida en la Ley de Ingresos en el rubro de impuestos. Los recursos obtenidos por este concepto ascendieron a 9,563.9 millones de pesos durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2005, superando en 7.1 por ciento, en términos reales, los recursos obtenidos en 2004. De igual forma, dichos recursos superaron en 4.7 por ciento lo programado al periodo.

La fortaleza de la recaudación de los impuestos sobre adquisición de inmuebles, de nóminas y de tenencia, tres de los más importantes conceptos de ingresos para la Ciudad, explican el comportamiento obtenido a pesar de un menor dinamismo en el impuesto predial.

**INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO – JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	8,551.4	9,133.9	9,563.9	7.1	4.7	
Predial	4,230.7	4,564.4	4,031.6	(8.8)	(11.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Un menor número de contribuyentes realizaron el pago anual anticipado. • De origen, el diseño del programa de Ejecución Fiscal para este impuesto contemplaba el fortalecimiento de la fiscalización en el segundo semestre.
Sobre adquisición de inmuebles	850.2	856.0	1,779.1	100.3	107.8	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a nuevos desarrollos inmobiliarios. • Disminución en el costo promedio anual de créditos hipotecarios, lo que permitió una mayor demanda de inmuebles.
Sobre espectáculos públicos	45.8	66.5	43.8	(8.5)	(34.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de pagos con relación a los programados. • Pago extemporáneo de un contribuyente importante que se verá reflejado en el siguiente trimestre.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	77.5	92.5	67.7	(16.4)	(26.8)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de sorteos efectuados por parte de los principales contribuyentes susceptibles del pago de esta contribución.
Sobre nóminas	3,165.7	3,338.1	3,414.8	3.3	2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas adoptadas para mantener actualizado el padrón. • Continuidad a las diversas acciones de detección oportuna de contribuyentes omisos. • Incremento del número de trabajadores empleados en el Distrito Federal en comparación con el año anterior.
Sobre tenencia o uso de vehículos	142.6	178.0	184.6	23.9	3.7	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo el programa de pago en seis meses sin intereses con tarjeta de crédito. • Se reforzó la fiscalización del pago de tenencia a través de requerimientos y cartas invitación.
Por la prestación de servicios de hospedaje	38.8	38.5	42.3	4.5	10.0	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la actividad hotelera en el Distrito Federal.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

DERECHOS

Al segundo semestre del 2005 los derechos presentaron el siguiente comportamiento:

**INGRESOS POR DERECHOS
ENERO – JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG	
Total	2,835.9	3,083.7	3,045.5	2.8	(1.2)	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	1,270.3	1,493.5	1,298.1	(2.2)	(13.1)	• Disminución en el número de pagos en comparación con lo programado.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	216.2	255.9	404.0	78.9	57.9	• Incremento en el número de operaciones, derivado de la mayor demanda de servicios, en virtud de las jornadas notariales y a los programas de regularización de la tenencia de la tierra y de vivienda.
Por los servicios de control vehicular	707.3	721.7	664.2	(10.1)	(8.0)	• Disminución en la demanda de servicios principalmente del rubro de licencias y permisos para conducir.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	12.7	12.8	36.0	171.6	180.9	• Incremento en el número de operaciones, respecto al 2004. • Mayor demanda en los servicios por grúas concesionadas y operativos, así como a la activación del depósito del "Centro Histórico".
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	17.2	18.5	19.7	9.7	6.4	• Incremento en el número de operaciones con relación al 2004. • El promedio de horas por día de utilización de los parquímetros es superior al observado en 2004.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	22.9	18.1	20.5	(14.2)	13.2	• Disminución en el número de operaciones en comparación con el 2004.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	9.1	9.6	9.0	(5.7)	(6.0)	• Disminución en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por la prestación de servicios del registro civil	52.3	56.9	53.2	(2.7)	(6.6)	• Menor demanda de servicios por parte de la ciudadanía con relación a lo programado, principalmente lo relativo a la expedición de actas.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	172.3	110.6	168.0	(6.6)	51.8	• Incremento en el número de operaciones por estos servicios con relación a lo programado.
Por servicios de expedición de licencias	108.8	106.3	153.5	35.2	44.5	• Incremento en el número de operaciones.
Por servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial	25.4	28.5	27.0	1.5	(5.2)	• La obtención de un menor monto de los ingresos respecto a los esperados, derivó de la disminución en las operaciones realizadas.
Por descarga a la red de drenaje	60.2	91.9	68.5	9.0	(25.4)	• Se tenía previsto una mayor recuperación de adeudos.
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	4.5	5.6	5.7	21.6	2.4	• Mayor recepción de basura en los diferentes centros de transferencia modal debido a un incremento en la demanda del servicio.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de la mismas	119.6	108.3	101.3	(19.0)	(6.5)	• Disminución en el número de operaciones en comparación con lo programado en el periodo.
Otros derechos	37.0	45.5	16.8	(56.4)	(63.0)	• Disminución en el número de operaciones.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

PRODUCTOS

Durante el primer semestre del 2005 por concepto de Productos se registraron recursos por 2,546.8 millones de pesos, mismos que se conformaron de la siguiente manera:

INGRESOS POR PRODUCTOS ENERO – JUNIO 2005 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	2,793.5	3,033.1	2,546.8	(12.7)	(16.0)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	2,380.2	2,645.8	2,254.6	(9.3)	(14.8)	
a) Policía Auxiliar	1,535.4	1,763.1	1,322.1	(17.6)	(25.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de servicios por el sector privado y rezago en la formalización para la prestación de los servicios. • Dificultad de cobro de la cartera vencida.
b) Policía Bancaria e Industrial	844.5	882.2	932.4	5.7	5.7	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de 2.7 por ciento en el número de policías activos, solicitados por los usuarios de los servicios de vigilancia y protección especializada en relación al año previo. • Se implementó un programa para agilizar la cobranza de cartera vencida.
c) Otros	0.3	0.5	0.0	(91.4)	(95.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	413.3	387.3	292.2	(32.3)	(24.6)	
a) Tierras y construcciones	3.3	4.4	16.0	370.4	260.1	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de control implementadas para el seguimiento de los pagos de los permisionarios.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	254.0	241.7	77.8	(70.7)	(67.8)	<ul style="list-style-type: none"> • La venta de inmuebles efectuada al mes de junio ha resultado inferior a la programada.
c) Planta de Asfalto	6.5	19.6	24.7	265.5	25.9	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en más de 100 por ciento de la producción de mezcla asfáltica. • Mayor demanda por parte de las dependencias y delegaciones, debido a las nuevas obras de infraestructura vial.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	65.4	37.3	83.0	21.5	122.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos.
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	83.8	84.0	88.9	1.6	5.9	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la demanda de los certificados de verificación vehicular, principalmente tipo cero, uno y doble cero intensivo.
f) Otros productos	0.5	0.3	1.8	275.8	500.5	<ul style="list-style-type: none"> • Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Al mes de junio del 2005 los ingresos correspondientes a los Accesorios de las Contribuciones sumaron 183.1 millones de pesos, mismos que registraron un incremento en términos reales de 78.6 por ciento al compararse con lo obtenido al mes de junio del año anterior. Dicho monto superó en 47.3 por ciento los ingresos programados, consecuencia de la ejecución de diversas gestiones de cobro a contribuyentes detectados como omisos y/o con diferencias en el pago de sus contribuciones.

APROVECHAMIENTOS

Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos mostraron un incremento de 17.0 por ciento en términos reales, lo que significó superar en 20.9 por ciento los ingresos programados. Este comportamiento derivó de lo siguiente:

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS ENERO – JUNIO 2005 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG	
Total	588.8	595.1	719.7	17.0	20.9	
Multas de tránsito	18.0	21.4	55.0	191.7	156.9	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en más del 100 por ciento en el número de operaciones. Implementación de medidas de control y registro del pago de multas de tránsito.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	178.0	180.5	220.4	18.5	22.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de 13.5 por ciento en el número de operaciones efectuadas.
Recuperación de impuestos federales	203.5	288.2	111.2	(47.7)	(61.4)	<ul style="list-style-type: none"> Derivado de modificaciones a la Ley del IVA, el acreditamiento de este impuesto por el Gobierno del Distrito Federal ha sido menor al esperado.
Venta de bases para licitaciones públicas	9.0	19.0	7.3	(22.5)	(61.5)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en el número de operaciones registradas.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	54.8	14.0	72.1	25.8	413.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	12.2	0.0	22.6	76.9	*	<ul style="list-style-type: none"> Estos son conceptos de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	0.0	0.0	0.8	*	*	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	24.2	0.0	17.0	(32.5)	*	
Donativos y donaciones	18.3	0.0	11.6	(39.4)	*	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	N.a.	42.5	0.6	N.a.	(98.5)	<ul style="list-style-type: none"> La mayor proporción de los permisos son a título gratuito, debido a que se otorgaron a asociaciones de asistencia, patronatos, INAH, entre otros.
Otros no especificados	70.7	29.5	201.1	172.4	582.9	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de operaciones.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable.

* Variación superior al 1000 por ciento.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

La Hacienda local generó ingresos por Contribuciones de Mejoras equivalentes a 1.2 millones de pesos, lo que significó un avance de 17.1 por ciento de los recursos programados al primer semestre del ejercicio fiscal 2005. Estos resultados derivaron de una disminución de 46.2 por ciento en el número de operaciones realizadas durante los meses de enero a junio del 2005, al compararse con los registrados durante igual lapso del 2004.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN

El monto de los recursos generados para el primer semestre del 2005 ascendieron a 3,939.4 millones de pesos, 19.4 por ciento superior a los ingresos programados al periodo.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN
ENERO – JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	3,379.1	3,298.4	3,939.4	11.6	19.4	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	2,623.1	2,444.0	3,009.4	9.8	23.1	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del programa de pago a seis meses sin intereses con tarjeta de crédito. Se reforzó la fiscalización del pago de tenencia a través de requerimientos.
Impuesto sobre automóviles nuevos	574.0	647.0	770.2	28.5	19.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de operaciones efectuadas, ya que ahora las agencias automotrices pueden generar la línea de captura y realizar su pago en las diversas sucursales bancarias.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	170.2	19.7	41.4	(76.7)	109.7	<ul style="list-style-type: none"> La continua presencia fiscal mantenida a lo largo de estos seis meses ha permitido superar la recaudación programada. A partir de la Ley de Ingresos del presente ejercicio fiscal, el Impuesto sobre la Renta (ISR) ya no forma parte de los Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro.
a) Por el Impuesto al valor agregado	12.0	16.8	10.5	(15.8)	(37.4)	
b) Por el Impuesto al activo	1.4	2.4	1.1	(29.9)	(56.1)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	
d) Por gastos de ejecución	0.2	0.5	0.1	(46.2)	(77.3)	
e) Por el Impuesto sobre la renta	76.6	0.0	9.4	(88.2)	*	
e.1) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	51.0	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.	
e.2) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	11.6	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.	
e.3) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	0.0	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.	
e.4) Otros	14.0	0.0	9.4	(35.6)	*	
f) Otros	79.9	0.0	20.3	(75.7)	*	
Por la participación de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta	N.a.	172.3	109.8	N.a.	(36.3)	<ul style="list-style-type: none"> El pago promedio ha sido inferior al originalmente programado derivado de una modificación a la Ley del ISR.
a) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	N.a.	95.3	34.5	N.a.	(63.8)	
b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	N.a.	36.4	18.1	N.a.	(50.4)	

c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	N.a	40.6	57.3	N.a.	41.1	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	11.9	15.3	8.5	(31.0)	(44.2)	• Disminución de 40.5 por ciento en el número de operaciones, respecto al año previo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación superior a 1000 por ciento.

El Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, están obligadas al pago de esta contribución las personas físicas y morales a que se refiere el Artículo 5 de este ordenamiento expedido por el H. Congreso de la Unión.

Es importante subrayar que el impuesto sobre tenencia es un impuesto Federal administrado por las Entidades, con base en lo dispuesto por la misma Ley y lo establecido bajo el Convenio de Colaboración Administrativa que emana de la Ley de Coordinación Fiscal.

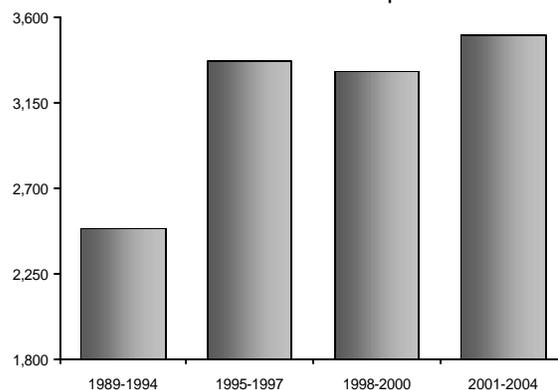
De esta manera, las disposiciones sobre la determinación y estructura tarifaria del impuesto quedan como responsabilidad absoluta del Legislativo Federal en el caso de los automotores cuyo modelo corresponda a menos de 10 años, mientras que las Legislaturas locales pueden señalar disposiciones adicionales para los vehículos de mayor antigüedad.

En consecuencia, el Gobierno del Distrito Federal recauda como impuesto local los ingresos por tenencia de vehículos automotores de 10 años o más, mientras que las contribuciones de los vehículos de menor antigüedad quedan comprendidas bajo el rubro de Actos de Coordinación derivados del convenio de colaboración administrativa.

La evolución de la recaudación en cada uno de los casos se muestra en los cuadros siguientes. En particular, la participación en la recaudación federal del impuesto sobre tenencia mostró, entre 2001 y 2004, una ligera mejoría respecto a Administraciones pasadas, promediando un monto anual de 3 mil 513 millones de pesos constantes a precios de 2004. Este resultado ha sido superior en 195 y 141 millones de pesos a los ingresos promedio alcanzados durante las dos administraciones previas.

IMPUESTO FEDERAL POR TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

Promedio anual en millones de pesos de 2004

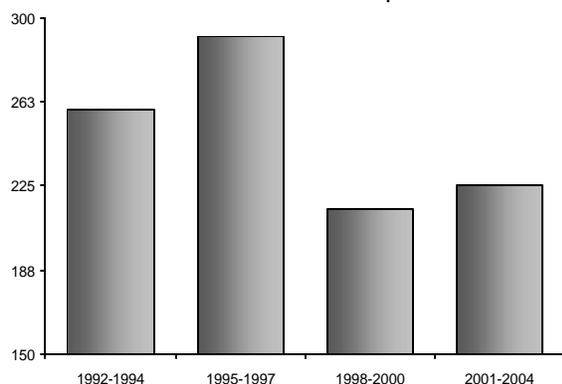


Fuente: Tesorería del Distrito Federal. Secretaría de Finanzas del GDF.

Por su parte, la recaudación del impuesto local sobre tenencia ha mejorado parcialmente y sólo en comparación con la recaudación obtenida en la administración pasada. Para el periodo comprendido entre 2001 y 2004 el promedio de la recaudación se ubicó en los 225 millones de pesos de 2004, sólo 10 millones de pesos por encima del registro promedio de la administración previa.

IMPUESTO LOCAL POR TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

Promedio anual en millones de pesos de 2004



Fuente: Tesorería del Distrito Federal. Secretaría de Finanzas del GDF.

Cabe mencionar que en el caso del impuesto local, la caída en la recaudación se debe principalmente a que la edad promedio de los vehículos en el Distrito Federal cada vez es menor, en buena parte debido a la reactivación del crédito automotriz.

Toda vez que los ingresos por este concepto son una de las principales fuentes de recursos para el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas diseñó una nueva estrategia de recaudación para fortalecer los ingresos por este concepto.

Por un lado, a pesar de que el carácter federal de este impuesto limita la capacidad de los Gobiernos locales para

otorgar facilidades en el pago de esta contribución, la Secretaría de Finanzas logró implementar un programa innovador que por primera vez le permitió a los contribuyentes distribuir en el tiempo el pago de este impuesto, al lograr un acuerdo con diversas instituciones financieras para el pago con tarjeta de crédito a seis meses sin intereses. Los bancos participantes fueron Banamex, Bancomer, American Express, Santander-Serfin, Scotiabank, Banorte e IXE, con una cobertura prácticamente total del mercado de crédito al consumo en el D.F.

Vale la pena destacar que a través de este programa se realizaron 285,148 pagos, por un total de 804.7 millones de pesos.

Aunado a este programa, se focalizaron los esfuerzos de fiscalización con el propósito de elevar sustancialmente la efectividad de la recaudación del impuesto. Se dio un nuevo uso a las bases de datos del Gobierno del Distrito Federal con el fin de conocer información complementaria de los automotores que circulan actualmente en la Ciudad de México.

Asimismo, y con el fin de incentivar la actualización de los datos de los propietarios de los vehículos, la Secretaría de Finanzas condonó los derechos por el trámite de cambio de propietario.

Como resultado de estas tres acciones, en tan solo seis meses se logró recaudar 3,009.4 millones de pesos, lo que representa el 99.7 de la meta anual establecida en la Ley de Ingresos para la Tenencia Federal.

En el rubro del impuesto local por tenencia, en el primer semestre de 2005 se logró un avance del 89.5 por ciento de la meta propuesta para el año.

Estos resultados cobran más relevancia al considerar que para el ejercicio fiscal de 2005 la Ley del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos no contempló la actualización por la inflación del último año, lo que operó en detrimento de la hacienda local. Este efecto fue

compensado sustancialmente por el número de operaciones registradas para el pago de Tenencia Federal, que se incrementó en 13.58 por ciento entre el primer semestre de 2005 y el mismo periodo del año previo.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Al mes de junio del 2005, los ingresos por Productos Financieros ascendieron a 236.2 millones de pesos, superando en más de 100 por ciento tanto los recursos obtenidos en igual periodo del 2004 como los ingresos esperados durante el primer semestre.

Lo anterior derivó del aumento observado en las tasas de interés durante los seis primeros meses del 2005 respecto a las registradas en igual semestre del año previo, siendo superior en más de 300 puntos base.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

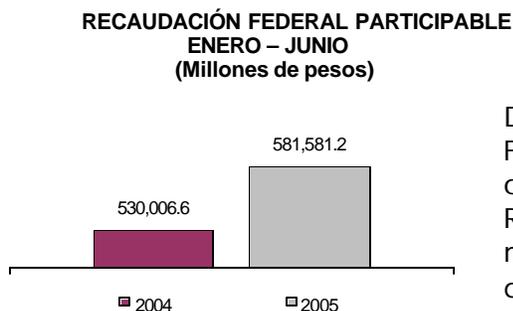
Durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2005, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real de 5.0 por ciento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El incremento en la RFP se debió principalmente al aumento significativo en el precio del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos aumentaran 22.5 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del 2004. Por su parte, los Ingresos Tributarios sólo aumentaron en 0.3 por ciento en términos reales.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES ENERO – JUNIO 2005 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	13,064.0	14,001.8	15,133.0	10.9	8.1	
Fondo General de Participaciones	11,766.8	12,639.4	13,887.6	13.0	9.9	• Por incrementos en la RFP y por actividades de la Secretaría de Finanzas para incrementar el coeficiente de la segunda parte del Fondo General de Participaciones.
Fondo de Fomento Municipal	1,004.0	1,043.3	1,010.8	(3.6)	(3.1)	• Por reducción en el coeficiente debido a un menor dinamismo en la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por Suministro de Agua.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	293.1	319.1	234.7	(23.4)	(26.5)	• Por la disminución en la recaudación de este impuesto federal.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las Participaciones por Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) obtuvo durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2005, ascendieron a 15,133.0 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó superior en 1,131.2 millones de pesos respecto a la estimada en la Ley de Ingresos del GDF para este mismo periodo. Con respecto al 2004, las participaciones crecieron 10.9 por ciento en términos reales.



De esta manera, las Participaciones en Ingresos Federales que durante el periodo enero-junio 2005 se obtuvieron por concepto de Fondo General y Reserva de Contingencia ascendieron a 13,887.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de 13.0 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior.

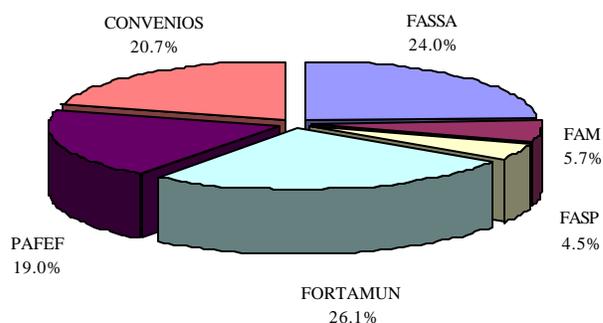
Por Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,010.8 millones de pesos. Esta cifra fue inferior 3.6 por ciento en términos reales, respecto del año pasado.

Las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal ascendieron a 234.7 millones de pesos, presentando una variación negativa de 23.4 por ciento en términos reales con relación a lo recibido en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2004.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

En el periodo enero-junio 2005, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal por concepto de Aportaciones Federales por el Ramo 33, el Ramo 39 y Convenios con la Federación, la cantidad de 4,185.8 millones de pesos. Dicho monto representó una variación positiva en términos reales del 27.0 por ciento con respecto al mismo periodo del año 2004.

DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ENERO - JUNIO



Nota: El rubro Convenios incluye FIES.

RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, 60.3 por ciento correspondió a recursos de los fondos del Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron en este periodo 1,003.1 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 239.0 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 189.5 millones de pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN) obtuvo la cantidad de 1,093.9 millones de pesos.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO – JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	3,156.6	4,277.2	4,185.8	27.0	(2.1)	
Aportaciones Federales	2,352.6	2,468.1	2,525.5	2.8	2.3	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	934.2	945.6	1,003.1	2.8	6.1	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad superior a la del ejercicio fiscal anterior
Fondo de Aportaciones Múltiples	327.6	239.0	239.0	(30.2)	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad inferior a la del ejercicio fiscal previo.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	92.6	189.5	189.5	96.0	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad superior a la del ejercicio fiscal anterior.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	998.3	1,093.9	1,093.9	4.9	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad superior a la del ejercicio fiscal previo.
Programas con Participación Federal	804.0	1,809.1	1,660.3	97.7	(8.2)	
Convenios con la Federación	89.0	183.8	20.0	(78.5)	(89.1)	• Se debe a un atraso por parte de las dependencias federales para liberar los recursos disponibles.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	845.6	845.6	N.a.	0.0	• Incluye asignación resultado de los Excedentes Petroleros de 2004, distribuido durante el primer trimestre de este ejercicio.
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	715.0	779.8	794.8	6.4	1.9	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad superior a la del ejercicio fiscal previo.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

RECURSOS DEL RAMO 39

En cuanto a los ingresos correspondientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), la entidad obtuvo ingresos por 794.8 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conformaron 19.0 por ciento del total de las transferencias federales recibidas por esta entidad al primer trimestre.

RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación y el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), se ministraron 865.5 millones de pesos, los cuales representaron 20.7 por ciento del total de las transferencias. Cabe mencionar que por concepto del FIES se recibieron 845.6 millones de pesos, mientras que por concepto del Programa de Apoyo al Empleo, por el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (Adquisición de la vacuna antiinfluenza) y Turismo, se percibieron un total de 19.9 millones de pesos.

I.1.3 Sector Paraestatal

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los Ingresos Ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 11,704.0 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un incremento en términos reales de 0.3 por ciento comparados con el ejercicio fiscal 2004, así como un avance respecto a lo programado al periodo de 99.1 por ciento.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES ENERO-JUNIO 2005 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	11,168.1	11,810.9	11,704.0	(0.9)	0.3
Organismos de Transporte	3,614.8	3,980.4	3,978.9	(0.0)	5.4
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,815.1	3,153.9	3,198.2	1.4	8.8
Servicio de Transportes Eléctricos	336.0	359.8	358.6	(0.3)	2.2
Red de Transporte de Pasajeros	463.7	435.6	392.9	(9.8)	(18.9)
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	15.8	15.8	0.0	N.a.
Metrobús	0.0	15.4	13.5	(12.2)	N.a.
Organismos de Vivienda	1,075.1	895.9	918.4	2.5	(18.2)
Instituto de Vivienda del D.F.	1,075.1	895.9	918.4	2.5	(18.2)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,967.2	2,091.5	2,004.1	(4.2)	(2.5)
Servicios de Salud Pública	1,000.8	1,124.6	1,116.6	(0.7)	6.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	699.4	709.3	638.6	(10.0)	(12.6)
Universidad de la Ciudad de México	60.4	N.a.	N.a.	N.a	N.a.
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	115.0	155.8	152.3	(2.2)	26.8
Procuraduría Social del Distrito Federal	54.6	47.6	46.7	(2.0)	(18.1)
Instituto de la Juventud	14.1	21.6	17.7	(18.1)	20.5
Instituto de las Mujeres	23.1	32.5	32.2	(0.9)	33.8
Organismos Cajas de Previsión	994.6	1,094.3	1,086.0	(0.8)	4.5
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	362.8	431.0	404.2	(6.2)	6.7
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	418.2	455.1	473.5	4.0	8.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	213.6	208.2	208.4	0.1	(6.6)
Otras Entidades	3,516.4	3,748.6	3,716.5	(0.9)	1.2
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	127.9	136.2	134.5	(1.3)	0.7
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	5.3	4.2	8.6	108.1	56.3
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	53.8	75.4	81.6	8.2	45.3
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	61.2	119.0	39.9	(66.5)	(37.6)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	98.2	123.7	149.9	21.2	46.2
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	726.0	980.9	990.0	0.9	30.5
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	34.5	15.1	15.2	0.6	(57.9)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	17.3	19.7	19.7	0.0	9.1
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.0	13.1	13.9	6.0	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística	30.7	49.3	46.8	(5.1)	45.9
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	198.0	390.7	390.7	0.0	88.9
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,143.6	1,801.0	1,801.0	0.0	(19.6)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	20.0	19.3	23.5	21.9	12.6
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	1.2	1.2	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 3,965.5 millones de pesos, que en comparación con el mismo periodo del 2004, mostraron un incremento en términos reales de 3.3 por ciento, y superando en 1.4 por ciento la meta programada al periodo.

ORGANISMOS DE TRANSPORTE

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 1,873.9 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO – JUNIO 2005 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	1,764.1	1,824.0	1,873.9	1.7	2.7	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,439.9	1,501.8	1,555.0	3.4	3.5	• Se obtuvieron mayores ingresos por pagos realizados por el uso de la telefonía celular en estaciones de la red del Metro.
Venta de Servicios	1,330.8	1,333.4	1,318.0	(5.2)	(1.2)	• La disminución en términos reales para la venta de servicios obedece a que la tarifa se mantuvo en 2 pesos.
Ingresos Diversos	109.1	168.4	237.0	107.9	40.7	• Incremento en el número de boletos vendidos respecto de lo programado al periodo.
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	103.4	88.5	92.3	(14.6)	4.3	• Se obtuvieron ingresos por recuperaciones de siniestro superiores a los programados.
Venta de Servicios	84.5	86.3	86.6	(1.9)	0.4	• La disminución en términos reales obedece a que la tarifa se mantuvo en 2 pesos.
Ingresos Diversos	18.9	2.2	5.6	(71.5)	155.5	• Se retiraron autobuses obsoletos del parque vehicular durante el último trimestre del año anterior, afectando su comportamiento.
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	220.8	232.0	226.6	(1.8)	(2.3)	• Durante este periodo no se obtuvieron ingresos por publicidad.
Venta de Servicios	214.3	212.8	209.8	(6.3)	(1.4)	• Durante este periodo no se obtuvieron ingresos, debido a que durante el mes de junio el servicio se ofreció de manera gratuita.
Ingresos Diversos	6.5	19.2	16.7	147.4	(12.7)	
Metrobús	0.0	1.8	0.0	N.a.	(100.0)	
Ingresos Diversos	0.0	1.8	0.0	N.a.	(100.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable.

ORGANISMOS DE VIVIENDA

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 314.9 millones de pesos y su comportamiento se explica a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA ENERO – JUNIO 2005 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	144.9	288.9	314.9	108.1	9.0	
Instituto de Vivienda del D.F.	144.9	288.9	314.9	108.1	9.0	• Mayor recuperación de la cartera del Programa de Mejoramiento de Vivienda, y de Vivienda Nueva Terminada.
Venta de Servicios	115.0	277.1	269.2	124.0	(2.8)	• Se obtuvieron mayores ingresos por concepto de recuperaciones de los seguros de vida de los beneficiarios de créditos.
Ingresos Diversos	29.8	11.9	45.7	46.6	284.9	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Los ingresos propios de los Organismos de Educación ascendieron a 96.5 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	49.5	87.4	96.5	86.5	10.5	
Servicios de Salud Pública	21.2	60.0	61.8	179.2	3.0	• El incremento en términos reales se debe a que se obtuvieron intereses bancarios y remanentes del ejercicio fiscal 2004 superiores a los que se captaron en el ejercicio anterior.
Venta de Servicios	10.0	8.7	8.2	(22.2)	(6.6)	
Ingresos Diversos	11.2	51.3	53.6	360.2	4.6	• La disminución en términos reales por la venta de servicios obedece al programa de gratuidad de servicios médicos y medicamentos.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	28.3	27.4	34.7	17.3	26.9	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de desayunos escolares.
Venta de Servicios	27.1	26.7	30.9	9.5	15.8	• Se obtuvieron rendimientos financieros superiores a los programados.
Ingresos Diversos	1.3	0.7	3.8	181.2	483.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CAJAS DE PREVISIÓN

Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 1,029.5 millones de pesos, cifra que a continuación se describe:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	963.8	1,037.8	1,029.5	2.3	(0.8)	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	332.0	374.5	347.7	0.3	(7.2)	• Se captaron menores recursos por concepto de aportaciones patronales respecto de lo programado al periodo.
Ingresos Diversos	332.0	374.5	347.7	0.3	(7.2)	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	418.2	455.1	473.5	8.4	4.0	• El incremento real obedeció a que se obtuvieron remanentes del ejercicio fiscal 2004, y a que se obtuvieron mayores ingresos por primas de renovación y aportaciones patronales.
Ingresos Diversos	418.2	455.1	473.5	8.4	4.0	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	213.6	208.2	208.4	(6.6)	0.1	• La disminución en términos reales obedeció a que se captaron menores recursos por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social.
Ingresos Diversos	213.6	208.2	208.4	(6.6)	0.1	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

OTRAS ENTIDADES

Finalmente, las Otras Entidades obtuvieron ingresos propios por 650.7 millones de pesos cifra que se explica a continuación:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA/ 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	754.5	673.9	650.7	(17.4)	(3.4)	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	5.3	4.2	8.6	56.3	108.1	• Se captaron 8.0 miles de pesos en venta de servicios por concepto de arrendamiento de locales.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	• Se obtuvo una mayor recuperación de cartera.
Ingresos Diversos	5.3	4.2	8.6	56.2	107.9	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	53.8	75.4	81.6	45.3	8.2	• Mayor venta de impresos offset y formas continuas, y se obtuvieron ingresos por concepto de remanentes del ejercicio fiscal 2004.
Venta de Bienes	50.2	54.4	58.4	11.3	7.4	
Ingresos Diversos	1.0	21.0	21.7	*	3.0	
Operaciones Ajenas	2.5	0.0	1.5	(43.8)	N.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	61.2	119.0	39.9	(37.6)	(66.5)	• La disminución en términos reales obedeció a que no se ha concretado la venta de los predios que se tenían programados.
Venta de Bienes	27.9	61.5	3.1	(89.3)	(94.9)	
Venta de Servicios	14.7	13.8	14.0	(8.3)	1.4	
Ingresos Diversos	18.6	43.7	22.7	17.2	(48.0)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	51.8	72.5	98.7	82.3	36.2	• Se registró una mayor recuperación de cartera y se obtuvieron rendimientos superiores a los programados por concepto de rendimientos financieros.
Ingresos Diversos	51.8	72.5	98.7	82.3	36.2	
Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación	432.0	216.0	229.7	(49.1)	6.3	• Se captaron menores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores con relación a lo observado en el 2004.
Ingresos Diversos	432.0	216.0	229.7	(49.1)	6.3	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	9.6	1.4	1.5	(85.3)	7.8	• Se obtuvieron mayores recursos por la venta de servicios.
Venta de Servicios	1.0	1.0	1.1	10.1	9.7	• La variación negativa en términos reales obedeció a que se captaron menores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	8.6	0.4	0.4	(95.9)	2.4	
Fondo Ambiental Público del D.F.	0.0	0.3	1.1	N.a.	275.2	• Se captaron mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	0.0	0.3	1.1	N.a.	275.2	
Fondo de Promoción Turística del D.F.	5.5	12.0	12.0	108.1	0.0	• La variación positiva obedeció a que se registraron mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	5.5	12.0	12.0	108.1	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	116.2	153.8	153.8	26.7	0.0	• Se obtuvieron mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores respecto del 2004.
Ingresos Diversos	116.2	153.8	153.8	26.7	0.0	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	19.1	18.2	22.6	12.9	24.2	• La incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal llevó a que se incrementaran los ingresos por concepto de cuotas de cobranza y mantenimiento, con relación a lo programado.
Venta de Servicios	16.8	17.3	21.9	24.2	26.0	
Ingresos Diversos	2.3	0.8	0.7	(70.6)	(14.1)	
Fondo p/ la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	1.2	1.2	N.a.	0.0	• Se dieron de alta recursos por la cantidad señalada.
Ingresos Diversos	0.0	1.2	1.2	N.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable.

* Variación superior al 1000 por ciento.

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 6,086.5 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron una caída en términos reales de 4.8 por ciento en comparación con el 2004, y un avance de 99.4 por ciento respecto de la meta programada.

Del total de las aportaciones, los organismos de transporte recibieron 34.3 por ciento del total, los de vivienda 9.9 por ciento, los de educación, salud y asistencia social 10.9 por ciento, las cajas de previsión 0.9 por ciento y la de otros organismos 44.0 por ciento.

APORTACIONES A ENTIDADES ENERO-JUNIO 2005 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	6,121.2	6,125.0	6,086.5	(0.6)	(4.8)
Organismos de Transporte	1,838.9	2,109.4	2,088.6	(1.0)	8.7
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,363.4	1,635.0	1,626.7	(0.5)	14.2
Servicio de Transportes Eléctricos	232.6	271.3	266.3	(1.8)	9.6
Red de Transportes de Pasajeros	242.9	173.6	166.3	(4.2)	(34.5)
Fideicomiso p/ la Promoción del Transp. Público del D.F.	0.0	15.8	15.8	0.0	N.a.
Metrobús	0.0	13.6	13.5	(0.7)	N.a.
Organismos de Vivienda	930.2	603.6	603.6	0.0	(37.9)
Instituto de Vivienda del D.F.	930.2	603.6	603.6	0.0	(37.9)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	656.0	671.0	662.2	(1.3)	(3.4)
Servicios de Salud Pública	45.4	48.6	48.4	(0.4)	2.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	343.5	364.9	364.9	0.0	1.7
Universidad de la Ciudad de México.	60.4	N.a.	N.a.	N.a	N.a.
Instituto de Educ. Media Superior de la Cd. de México	115.0	155.8	152.3	(2.2)	26.8
Procuraduría Social del Distrito Federal	54.6	47.6	46.7	(2.0)	(18.1)
Instituto de la Juventud	14.1	21.6	17.7	(18.1)	20.5
Instituto de las Mujeres	23.1	32.5	32.2	(0.9)	33.8
Organismos Cajas de Previsión	30.8	56.5	56.5	0.0	75.7
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	30.8	56.5	56.5	0.0	75.7
Otras Entidades	2,665.3	2,684.6	2,675.6	(0.3)	(3.9)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	127.9	136.2	134.5	(1.3)	0.7
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	46.4	51.2	51.2	0.0	5.8
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	294.0	583.5	578.9	(0.8)	88.5
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	25.0	13.7	13.7	(0.1)	(47.4)
Procu. Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	17.3	19.7	19.7	0.0	9.1
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.0	12.8	12.7	(0.3)	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística	25.2	37.3	34.8	(6.7)	32.3
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	4.6	47.4	47.4	0.0	881.6
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,124.1	1,781.7	1,781.7	0.0	(19.7)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	0.9	1.1	1.0	(14.6)	5.7

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 1,652.1 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto a lo programado al periodo de 93.1 por ciento y un incremento en términos reales en comparación con el 2004 de 15.4 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de transporte representaron 1.0 por ciento del total, los de educación, salud y asistencia social 75.4 por ciento, y las de otros organismos 23.6 por ciento.

**TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	1,370.0	1,773.8	1,652.1	(6.9)	15.4
Organismos de Transporte	11.7	47.1	16.5	(65.0)	34.6
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	11.7	17.1	16.5	(3.3)	34.6
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	30.0	0.0	(100.0)	N.a.
Organismos de Vivienda	0.0	3.4	0.0	(100.0)	N.a.
Instituto de Vivienda del D.F.	0.0	3.4	0.0	(100.0)	N.a.
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,261.7	1,333.1	1,245.4	(6.6)	(5.5)
Servicios de Salud Pública	934.2	1,016.1	1,006.4	(1.0)	3.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	327.6	317.1	239.0	(24.6)	(30.2)
Otras Entidades	96.6	390.2	390.2	0.0	286.8
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	0.0	181.4	181.4	0.0	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	77.1	189.5	189.5	0.0	135.2
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	19.4	19.3	19.3	0.0	(5.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

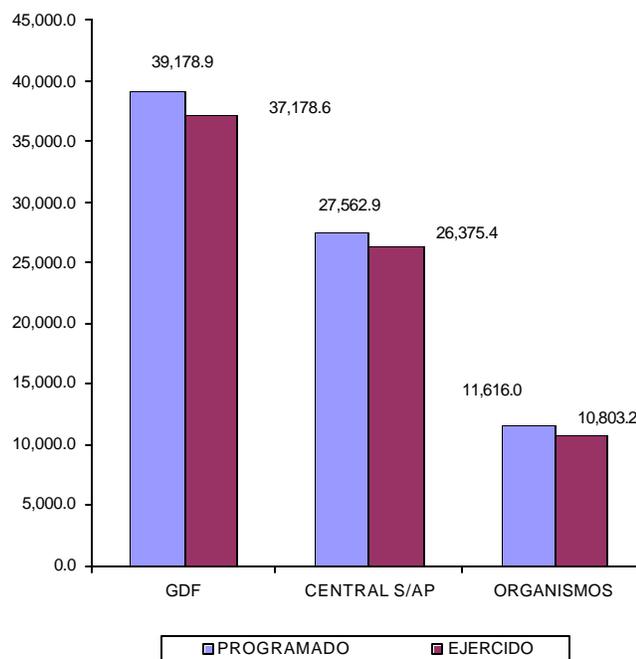
1.2 GASTO

1.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

□ Al cumplirse el segundo trimestre del 2005, el Gobierno del Distrito Federal, erogó recursos por la cantidad de 37,178.6 millones de pesos, lo que significó un avance del 94.9 por ciento con relación al presupuesto programado al periodo; de estos recursos, al gasto programable se destinó el 91.2 por ciento y al gasto no programable el 8.8 por ciento. Del monto ejercido a través del gasto programable, al gasto corriente le correspondieron 28,158.2 millones de pesos, y al gasto de capital 5,763.2 millones de pesos, lo que significó un avance de 95.5 por ciento y de 89.9 por ciento, respectivamente, con relación a su programación al periodo.

□ Con el ejercicio de los recursos se dio cumplimiento a compromisos relacionados con las funciones que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal, entre las que destacan la prestación de servicios básicos que demanda la población, como son: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos; y la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana existente. Asimismo, se dio continuidad a las acciones planteadas en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social.

**GASTO NETO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de pesos)**



Ejercicio del Gasto al Segundo Trimestre del 2005

El Gasto Neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal al término del segundo trimestre del año, ascendió a 37,178.6 millones de pesos, de los cuales el 70.9 por ciento se canalizó al Sector Central y el 29.1 por ciento a las Entidades.

Es conveniente señalar que, si al ejercicio presupuestal se le adicionan las erogaciones devengadas pendientes de pago, mismas que ascendieron a 209.3 millones de pesos, el Gobierno del Distrito Federal refleja un avance presupuestal del 95.4 por ciento respecto del gasto neto previsto al periodo.

Con las erogaciones realizadas al segundo trimestre del año, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central llevó a cabo las acciones siguientes:

- Realizó trabajos de ampliación y mantenimiento a los 1'066,423.7 m² de carpeta asfáltica.
- Llevó a cabo la construcción y dio mantenimiento al equivalente a 4 puentes vehiculares.
- Realizó el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 21,295 piezas del alumbrado público.
- Efectuó la limpieza urbana en 268,504 Kms. de la red vial principal.
- Confinó 2'508,055 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Manejó 2'145,983 toneladas de basura en rellenos sanitarios.
- Continuó operando las instalaciones del sistema de agua potable y drenaje.
- Realizó el pago por la captación de 35.6 mill/m³ de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- Desazolvó y rehabilitó 87,712.4 m³ de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.

De las diversas acciones que realizaron las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, sobresalen las siguientes:

- Prosiguió con la operación de las instalaciones del sistema de drenaje y de agua potable.
- Llevó a cabo el desazolve y rehabilitación de 113,037.2 m³ de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.
- Finiquito de la construcción de la Segunda Etapa del Distribuidor Vial San Antonio, así como la terminación de sus obras complementarias (puente prolongación San Antonio y deprimido el Rosal).
- Continuó la construcción del corredor vial de Insurgentes, de Indios Verdes a San Ángel (Metrobús), así como en la compra de 20 autobuses articulados con tecnología de punta para brindar el servicio público de transporte colectivo en el corredor confinado.
- Prosiguió con los trabajos de construcción del regreso del segundo piso en el tramo de Las Flores a San Antonio.
- Adquirió 6 trenes de rodadura neumática para mejorar el servicio que ofrece a los usuarios el Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

- Efectuó el pago por la captación de 701.1 mill/m³ de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- Brindó el servicio de transporte de pasajeros a través del metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero a 797.8 millones de usuarios.
- Continuó con la adquisición, construcción y mejoramiento de 8,302 viviendas.
- Otorgó 1,932 créditos para vivienda.
- Dio 1'658,730 consultas externas generales, 160,201 especializadas y 18,048 servicios médicos de urgencias, atendió a 22,566 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y aplicó 1'669,108 dosis de vacunas.
- Realizó el pago a 29,541 jubilados y pensionados.
- Proporcionó 54,769 créditos a corto y mediano plazo y 220 para vivienda por parte de las Cajas de Previsión.

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

De acuerdo con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la política de gasto se orientó primordialmente a los programas sociales y de infraestructura, entre los que destaca el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, cuyos recursos se destinan a la alimentación, salud, educación y vivienda, así como a la atención de las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en particular los que habitan en unidades territoriales consideradas de muy alta y alta marginación.

El Programa Integrado Territorial se efectúa a nivel de unidad territorial, lo que propicia el acercamiento entre gobernantes y gobernados, prestando mayor atención a las 886 unidades territoriales consideradas de muy alta, alta y mediana marginación, informando a la ciudadanía sobre los recursos y acciones que realizará el Gobierno del Distrito Federal en cada una de ellas. Las acciones que se realizaron en el periodo enero-junio fueron las siguientes:

PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (Millones de Pesos)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJERCIDO 2005	
		FÍSICA	FINANCIERA
Adultos Mayores	Persona	374,000	1,834.5
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Crédito	1,920	352.6
Apoyo al Empleo	Persona	4,278	22.5
Créditos a Microempresarios	Micro-crédito	11,334	65.4
Apoyo a la Producción Rural			51.9
PIEPS	Proyecto	881	17.7

FOCOMDES	Convenio	250	34.2
Niños y Niñas en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad	Beca	16,666	69.7
Desayunos Escolares	Millones de Raciones	64.0	52.5
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	283	15.6
Personas con Discapacidad	Persona	68,203	288.6
TOTAL			2,753.3

Gasto Programable

El Presupuesto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal, al finalizar el segundo trimestre del año, fue de 33,921.4 millones de pesos en este concepto, lo que representó un cumplimiento de 94.5 por ciento con respecto a lo programado al periodo.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F. (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2005		DEVENGADO	VARIACIÓN
	ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)		% (3/2)
GASTO PROGRAMABLE	<u>78,427.1</u>	<u>35,910.7</u>	<u>33,921.4</u>	<u>34,130.7</u>	<u>(5.5)</u>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	<u>60,101.9</u>	<u>29,497.4</u>	<u>28,158.2</u>	<u>28,316.5</u>	<u>(4.5)</u>
Central	42,035.0	21,186.2	20,356.1	20,472.9	(3.9)
Organismos	18,066.9	8,311.2	7,802.1	7,843.6	(6.1)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	<u>18,325.2</u>	<u>6,413.3</u>	<u>5,763.2</u>	<u>5,814.2</u>	<u>(10.1)</u>
Central	9,604.4	3,385.2	3,035.5	3,042.8	(10.3)
Organismos	8,720.8	3,028.1	2,727.7	2,771.4	(9.9)
GASTO NO PROGRAMABLE	<u>3,817.6</u>	<u>3,268.2</u>	<u>3,257.2</u>	<u>3,257.2</u>	<u>(0.3)</u>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	<u>3,777.6</u>	<u>1,996.6</u>	<u>1,988.0</u>	<u>1,988.0</u>	<u>(0.4)</u>
Central	3,004.2	1,719.9	1,714.6	1,714.6	(0.3)
Organismos	773.4	276.7	273.4	273.4	(1.2)
<i>ADEFAS</i>	<u>40.0</u>	<u>1,271.6</u>	<u>1,269.2</u>	<u>1,269.2</u>	<u>(0.2)</u>
TOTAL	<u>82,244.7</u>	<u>39,178.9</u>	<u>37,178.6</u>	<u>37,387.9</u>	<u>(5.1)</u>

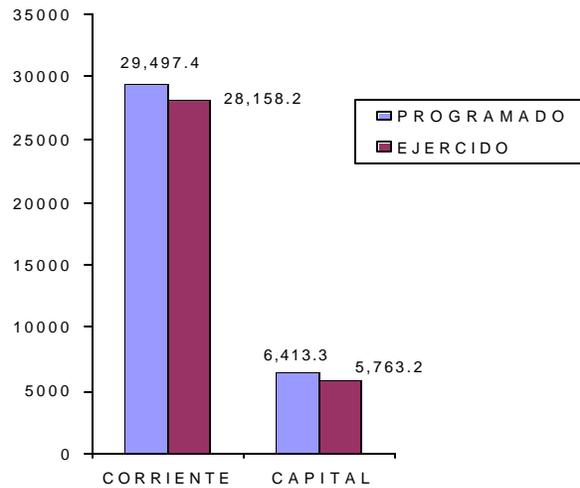
De los recursos ejercidos, el 83.0 por ciento se orientó al gasto corriente y el 17.0 por ciento al gasto de capital, lo que representó un cumplimiento de 95.5 por ciento y de 89.9 por ciento, respectivamente. (Ver Cuadro No. III.2.1. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

Al cumplirse el segundo trimestre del año el Gobierno del Distrito Federal ejerció 28,158.2 millones de pesos en este concepto, reflejando un avance de 95.5 por ciento con respecto a lo estimado al periodo. De este monto, 72.3 por ciento le correspondió al Sector Central y 27.7 por ciento restante a los Organismos, Entidades y Fideicomisos.

Estas erogaciones se distribuyeron de la forma siguiente: 59.6 por ciento en servicios personales, 3.4 por ciento en materiales y suministros, 16.8 por ciento en servicios generales y 20.2 por ciento en transferencias directas.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de Pesos)**

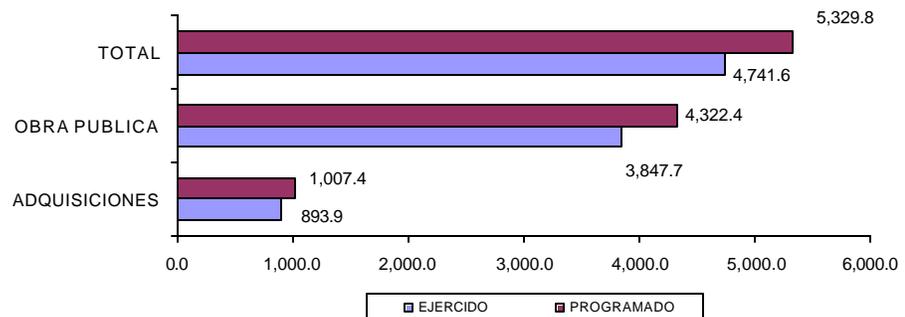


Gasto de Capital

En este rubro, el gasto ascendió a 5,763.2 millones de pesos, el cual registró un avance de 89.9 por ciento con respecto a su previsión que fue de 6,413.3 millones de pesos. De los recursos ejercidos, 52.7 por ciento lo erogó el Sector Central y el 47.3 por ciento restante, los Organismos, Entidades y Fideicomisos.

Del monto ejercido, 4,741.6 millones de pesos se orientaron a la inversión física, de los cuales el renglón de obra pública absorbió 81.1 por ciento y el de bienes muebles e inmuebles el 18.9 por ciento; 1,019.9 millones de pesos se destinaron a la inversión financiera, que considera principalmente los créditos otorgados por el INVI y las Cajas de Previsión; y se aplicaron 1.7 millones de pesos a las transferencias directas.

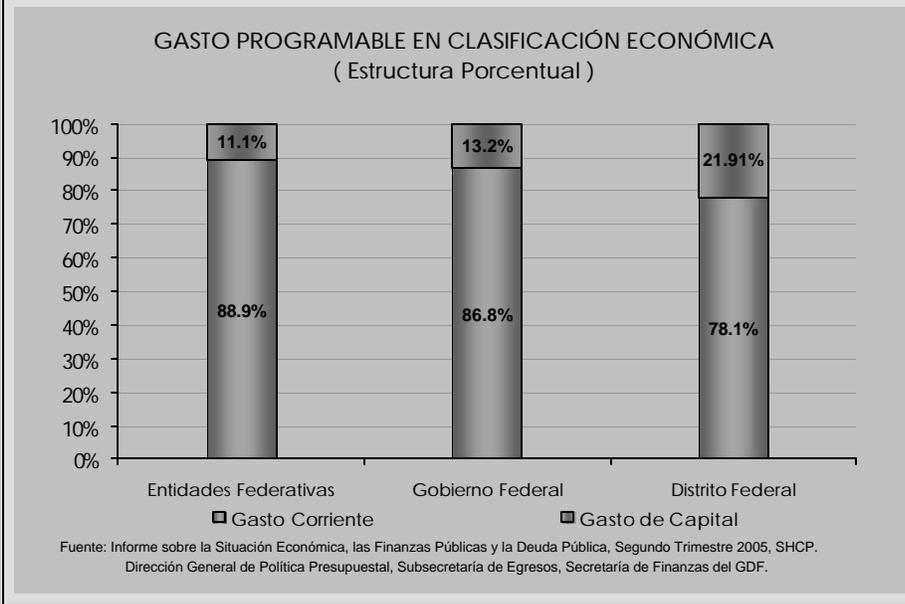
**INVERSIÓN FÍSICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de Pesos)**



GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

I. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

A pesar de solicitar cada año menores recursos crediticios, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado mantener la participación del gasto de capital dentro del presupuesto neto. Para el presente ejercicio, la inversión pública representa cerca del 22 por ciento del total del gasto programable, siendo considerablemente mayor al porcentaje de gasto en el mismo rubro canalizado por el Gobierno Federal y al promedio de las Entidades Federativas.



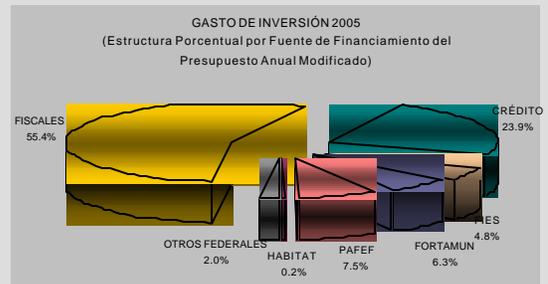
En este sentido, para el año fiscal 2005, el Gobierno del Distrito Federal espera canalizar un poco más de 20,230 millones de pesos por concepto de gasto de inversión; del cual, 58.1 por ciento se aplicará por la Administración Pública Central y Paraestatal y el 41.9 por ciento por las Delegaciones.

De acuerdo a su fuente de financiamiento, el 55.4 por ciento del gasto de inversión se realizará con recursos fiscales, el 23.9 por ciento con recursos crediticios y el 20.7 por ciento restante mediante transferencias federales.

COMPOSICIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2005
(Millones de Pesos)

RECURSOS	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO ENE-JUN	EJERCIDO ENE-JUN
TOTAL	18,324.9	20,231.5	6,359.4	5,717.2
FISCALES	10,370.1	11,201.4	4,646.5	4,274.5
CRÉDITO	4,638.6	4,836.6	910.4	883.2
FIES	-	962.5	331.7	208.3
FORTAMUN	1,317.9	1,271.2	220.1	171.9
PAFEF	1,611.1	1,510.8	195.9	130.3
HABITAT	-	49.9	8.7	3.9
OTROS FEDERALES	387.2	399.0	46.3	45.2

Fuente: Dirección General de Política Presupuestal, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas del GDF.



II. ORIENTACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE INFRAESTRUCTURA (PERIODO 2001-2005)

Para el periodo 2001-2005 el Gobierno del Distrito Federal habrá canalizado por concepto de gasto de inversión, un total de 90,092 millones de pesos.

Los principales rubros, a los que se ha destinado el 90.4 por ciento del total del gasto de inversión, son: infraestructura para transporte público, educación y salud, desarrollo urbano y servicios; infraestructura hidráulica, vial, seguridad pública y procuración de justicia, así como a vivienda.

GASTO DE INVERSIÓN CANALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2005 (Millones de Pesos Corrientes)								
TIPO DE INVERSIÓN	2001	2002	2003	2004	2005 Mod. Anual	ACUMULADO	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
							2005	ACUMULADO
TOTAL	15.226.0	20.118.0	17.728.0	16.789.0	20.231.5	90.092.5	100.0%	100.0%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL	7.860.3	12.193.3	9.867.6	9.516.8	11.752.0	51.190.0	58.1%	56.8%
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	456.7	1.063.2	1.152.9	416.9	278.1	3.367.8	2.4%	6.6%
EDUCACIÓN Y SALUD	402.0	506.0	412.2	681.6	185.7	2.187.6	1.6%	4.3%
HIDRÁULICA	1.486.7	2.033.0	1.579.9	620.7	1.857.9	7.578.2	15.8%	14.8%
DESARROLLO SOCIAL	0.0	2.3	140.1	160.3	137.4	440.1	1.2%	0.9%
SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS	470.9	1.043.9	773.8	644.9	401.2	3.334.7	3.4%	6.5%
TRANSPORTE PÚBLICO	1.116.0	1.641.0	934.2	1.028.6	4.420.5	9.140.3	37.6%	17.9%
URBANA Y DE SERVICIOS	1.451.2	1.750.5	1.293.3	1.138.7	1.116.9	6.750.6	9.5%	13.2%
VIAL	382.5	1.360.3	2.045.2	2.266.4	1.803.6	7.858.0	15.3%	15.4%
VIVIENDA	1.660.2	2.395.1	1.455.6	2.404.1	1.471.5	9.386.5	12.5%	18.3%
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	96.3	167.6	3.5	27.7	3.4	298.5	0.0%	0.58%
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	337.8	230.4	76.9	126.9	75.8	847.8	0.6%	1.7%
DELEGACIONES	7.365.7	7.924.7	7.860.4	7.272.2	8.479.5	38.902.5	41.9%	43.2%

Fuente: Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal 2001-2004.
Dirección General de Política Presupuestal, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Asimismo, adicionalmente al gasto de inversión registrado en el Presupuesto, el Gobierno del Distrito Federal ha impulsado el desarrollo de la inversión pública mediante el sistema de actuación por cooperación. A través de este mecanismo se intercambia el valor futuro de ciertos activos (terrenos) por el de otros (obras). Mediante esta modalidad se han logrado canalizar alrededor de 1,800 millones de pesos en proyectos de infraestructura vial y educativa, que sin embargo no se ven reflejados en el presupuesto.

Las principales obras que se han realizado a través del sistema de actuación por cooperación son:

- Construcción de los Tres Puentes y Entronques de "Los Poetas".
- Ampliación de la "Av. Centenario".
- Paso a desnivel Deprimido "Av. Águilas" y "Av. Gutiérrez Zamora", también llamado "Alfonso Caso Andrade".
- Puente sobre Barranca del Muerto o Puente "Barranca de Tarango".
- Túneles bajo la subestación de Luz y Fuerza del Centro.
- Obras inducidas y mejoramiento de vialidades.

III. PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN 2001-2005

Los principales proyectos de inversión pública, realizados en la presente Administración son los siguientes:

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2005 (Cifras en Millones de Pesos)							
TIPO DE INFRAESTRUCTURA / PROYECTO	IMPORTE EJERCIDO				PRESUPUESTO MODIFICADO	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
	2001	2002	2003	2004	2005		
TOTAL	3,211.0	6,149.5	5,726.0	7,702.8	9,833.0	32,622.3	100.0%
➤ SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	-	132.1	270.4	394.8	183.0	980.3	3.0%
• Construcción del Reclusorio Varonil "Santa Martha Acatitla".		132.1	164.3	---	---	296.4	
• Construcción del Reclusorio femeníl "Santa Martha Acatitla".			106.1	---	---	106.1	
• Continuar la construcción de las coordinaciones territoriales y adquisición de patrullas y equipo de seguridad pública para fortalecer acciones de seguridad pública y procuración de justicia.				394.8	183.0	577.8	
➤ EDUCACIÓN Y SALUD	340.3	406.0	383.4	644.3	179.0	1,953.0	6.0%
• Construcción y equipamiento de las preparatorias del IEMS.	300.5	326.0	255.9	---	---	882.4	
• Mantenimiento de la Infraestructura de Salud (8 Hospitales, 2 Clínicas Comunitarias, 2 Centros de Salud y la Red de Gases Medicinales).	39.8	65.5	68.4	---	---	173.7	
• Construcción y equipamiento de la Universidad de la Ciudad de México.		14.5	59.1	297.3	103	473.9	
• Construcción del Hospital de Especialidades de Iztapalapa.				347.0	76.0	423.0	
➤ HIDRÁULICA	87.6	333.7	195.9	86.1	1,306.0	2,009.3	6.2%
• Desasolve de presas, lagunas, lagos, causes, ríos, canales y barrancas.	49.7	68.8	54.8	70.3	33.0	276.6	
• Construcción de plantas potabilizadoras.	18.2	171.0	77.8	1.3	61.0	329.3	
• Construcción de plantas de bombeo de aguas residuales.	19.7	93.9	63.3	14.5	12.0	203.4	
• Aportaciones para apoyar el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Valle de México (Agua Potable)					602.3	602.3	
• Aportaciones para apoyar el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Valle de México (Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras)					597.7	597.7	
➤ TRANSPORTE PÚBLICO	196.3	1,207.5	515.3	1,070.2	4,471.5	7,460.8	22.9%
• Compra de trenes de rodadura neumática para el STC.	44.6	1,121.9	0.1	481.2	3,865.6	5,513.4	
• Rehabilitación y fiabilización de trenes de rodadura neumática.				160.0	58.7	218.7	
• Mantenimiento y conservación de carros y equipo electromecánico y vías.	151.7	85.6	515.2	246.4	282.1	1,281.0	
• Construcción de Camiles Confinados en Av. de los Insurgentes				66.1	235.1	301.2	
• Compra de autobuses normales y articulados con tecnología de punta.				116.5	30.0	146.5	
➤ URBANA Y DE SERVICIOS	876.6	1,142.7	891.1	1,102.0	375.8	4,388.2	13.5%
• Control de residuos sólidos (limpieza de vialidades primarias, transbordo de residuos sólidos y operación y mantenimiento de sitios de disposición final, recolección de desechos hospitalarios, etc.).	817.5	878.3	648.8	564.8	80.4	2,989.8	
• Rescate del Centro Histórico.		99.6	142.0	237.9	11.8	491.3	
• Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma				188.8	119.1	307.9	
• Ampliar y Mantener la carpeta asfáltica en vialidades primarias y secundarias.	59.1	164.8	100.3	110.5	164.5	599.2	
➤ VIAL	26.9	391.5	2,012.1	1,913.7	1,787.9	6,132.1	18.8%
• Distribuidor Vial Zaragoza "Ing. Heberto Castillo Martínez".	26.9	153.2	326.6	35.6	---	542.3	
• Distribuidor Vial San Antonio (Primera Etapa: Tramos I a VI).		238.3	851.2	1.3	---	1,090.8	
• Construcción de la Ciclopista.			76.2	58.6	---	134.8	
• Distribuidor Vial San Antonio Segunda Etapa (Tramo San Antonio - San Jerónimo).			413.4	1,280.5	400.0	2,093.9	
• Construcción de los puentes vehiculares de Fray Servando, Av. del Taller y Lorenzo Boturini.			344.7	53.0	---	397.7	
• Construcción del puente vehicular Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.				68.6	147.1	215.7	
• Construcción del Deprimido El Rosal.				36.3	100.0	136.3	
• Adquisición de materiales de construcción (acero y concreto) para obras viales.				379.8	---	379.8	
• Distribuidor Vial San Antonio Segunda Etapa (Regreso Tramo Las Flores - San Antonio).					790.0	790.0	
• Construcción del Puente Vehicular "Marruecos"					350.8	350.8	
➤ VIVIENDA	1,660.2	2,395.1	1,395.6	2,394.6	1,456.8	9,302.3	28.5%
• Ampliación y rehabilitación de vivienda	1,660.2	2,395.1	1,395.6	2,394.6	1,456.8	9,302.3	
➤ MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	23.1	140.9	62.2	97.1	73.0	396.3	1.2%
• Rehabilitación y remodelación del Zoológico San Juan de Aragón.	23.1	140.9	62.2	3.4	3.0	232.6	
• Rehabilitación y remodelación del Bosque de Chapultepec.				21.0	35.0	56.0	
• Conservar, mantener, y rehabilitar áreas verdes urbanas.				72.7	35.0	107.7	

FUENTE: Dirección General de Política Presupuestal, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas del GDF.
La información por proyecto de inversión y su desglose es de carácter preliminar.

Gasto no Programable

En el gasto no programable se reflejó una variación de (0.3 por ciento) con relación a su programación al segundo trimestre del año, misma que se ubicó en el renglón de intereses y comisiones.

1.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

De los recursos financieros destinados al gasto programable, el Sector Central del Gobierno del Distrito Federal ejerció 31,130.1 millones de pesos, lo que significó un avance del 95.9 por ciento, (considerando aportaciones y transferencias), de los cuales, las erogaciones corrientes absorbieron el 84.4 por ciento y las de capital el 15.6 por ciento, registrando un cumplimiento de 96.5 por ciento y 92.7 por ciento con relación a su previsión al periodo, respectivamente. (Ver Cuadro No. III.2.2. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

Al finalizar el segundo trimestre, el Sector Central ejerció a través de su gasto corriente 20,356.1 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), registrando un comportamiento con relación a su previsión al trimestre de la forma siguiente:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2005		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)		
GASTO CORRIENTE	21,186.2	20,356.1	(3.9)	
SERVICIOS PERSONALES	13,351.5	12,943.6	(3.1)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación financiera se presentó en prestaciones sociales y económicas, así como pagos por concepto de seguridad social, ya que se realizan a mes vencido. • Existencia de plazas vacantes, como resultado de la puesta en marcha del programa de retiro voluntario para la jubilación de trabajadores. • Por los ahorros obtenidos por la Oficialía Mayor en la compra consolidada de vales. • Por las menores plazas que contrató la Policía Auxiliar, como resultado de la menor demanda de servicios por parte de los usuarios.
MATERIALES Y SUMINISTROS	665.0	595.6	(10.4)	<ul style="list-style-type: none"> • A la reprogramación para el segundo semestre de la compra consolidada del vestuario y uniformes de campo que se proporciona al personal operativo.

				<ul style="list-style-type: none"> Las menores erogaciones correspondieron a materiales y artículos de construcción, materiales y útiles de impresión y reproducción para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de oficina y combustibles, como resultado de la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores. Menores gastos atribuibles a que la formalización de los contratos se desfasó, por los tiempos requeridos en los procesos licitatorios. Ahorros obtenidos como resultado de las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, así como en la adquisición de diversos materiales por compras consolidadas. Los procesos de revisión e integración de la documentación comprobatoria para su pago.
SERVICIOS GENERALES	2,544.9	2,235.2	(12.2)	<ul style="list-style-type: none"> Las menores erogaciones se observaron en servicios de vigilancia, derivado de los procesos de conciliación en los servicios proporcionados y a los procesos de revisión e integración de la documentación comprobatoria para su pago por servicios recibidos a finales del trimestre. En diversas Unidades Ejecutoras de Gasto los proveedores no presentaron en tiempo la documentación soporte para el pago respectivo. Por los tiempos requeridos en los procesos para efectuar las licitaciones públicas. La aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal. Ahorros en la compras consolidadas de diversos servicios como: señales analógicas, energía eléctrica, vigilancia, telefonía celular, entre otros.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	4,624.8	4,581.7	(0.9)	<ul style="list-style-type: none"> Se reprogramó la entrega de apoyos que otorgan las Delegaciones y la Secretaría de Salud.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Gasto de Capital

Los recursos ejercidos al segundo trimestre del año a través del Sector Central ascendieron a 3,035.5 millones de pesos, lo que significó un avance del 89.7 por ciento, dicho monto se destinó principalmente, a la ejecución de trabajos de obra pública en las Delegaciones y en la Secretaría de Obras y Servicios. La explicación de las variaciones financieras entre lo ejercido y lo programado al segundo trimestre, obedeció a:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2005		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)		
GASTO DE CAPITAL	3,385.2	3,035.5	(10.3)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	67.0	48.4	(27.8)	<ul style="list-style-type: none"> Se reprogramó la compra consolidada de patrullas que realizarán con cargo al presupuesto de las Delegaciones, la PGJDF y la SSP, así como la adquisición de animales que estarán en exhibición en los Zoológicos. Las menores erogaciones se registraron en la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y bienes informáticos.
OBRA PÚBLICA	3,271.6	2,940.5	(10.1)	<ul style="list-style-type: none"> La variación financiera se debió a las menores erogaciones realizadas en las Delegaciones, por los plazos requeridos en los procesos licitatorios y que algunas licitaciones se declararon desiertas.
INVERSIÓN FINANCIERA	46.6	46.6	-	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos
* Incluye transferencias directas.

En Clasificación administrativa, el gasto programable del Sector Central (no incluye aportaciones y transferencias), registró variaciones presupuestales tanto en las Dependencias como en los Órganos Desconcentrados que lo conforman, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-JUNIO 2005		VAR % 3=(2/1)
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	
TOTAL	15,263.5	14,594.1	(4.4)
DEPENDENCIAS	11,910.9	11,392.2	(4.4)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	105.8	105.7	(0.1)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	734.0	715.4	(2.5)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	98.5	91.2	(7.4)
SRIA. DE DESARROLLO ECONÓMICO	45.6	45.3	(0.7)
SRIA. DE TURISMO	19.3	19.3	-
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	464.8	365.6	(21.3)

SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	826.8	744.7	(9.9)
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	100.5	92.0	(8.5)
SECRETARÍA DE FINANZAS	721.6	609.3	(15.6)
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	264.1	243.6	(7.8)
SRIA. DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,901.2	2,845.5	(1.9)
SECRETARÍA DE SALUD	3,291.5	3,248.2	(1.3)
SECRETARÍA DE CULTURA	151.6	144.1	(4.9)
OFICIALÍA MAYOR	268.3	250.0	(6.8)
CONTRALORÍA GENERAL	122.8	120.2	(2.1)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	1,603.1	1,561.0	(2.6)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	191.4	191.1	(0.2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	3,352.6	3,201.9	(4.5)
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	5.4	5.3	(1.9)
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	4.1	4.1	-
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	384.7	353.5	(8.1)
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	23.3	23.1	(0.9)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	52.8	42.6	(19.3)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	81.1	80.3	(1.0)
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	40.9	39.1	(4.4)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	11.4	11.1	(2.6)
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	1,695.8	1,591.0	(6.2)
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,053.1	1,051.8	(0.1)

En el primer semestre del 2005, las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Sector Central, ejercieron recursos por un monto de 14,594.1 millones de pesos, de bs 15,263.5 millones de pesos previstos para el periodo, significando 95.6 por ciento de avance; lo anterior, permitió realizar las acciones sustantivas siguientes:

- ❑ Proporcionó atención a 30,410 internos reclusos en los Centros de Readaptación Social.
- ❑ Realizó 2'603, 409 acciones preventivos de seguridad, control de orden público y de combate a la delincuencia.
- ❑ Inició y determinó 225,826 averiguaciones previas.
- ❑ Produjo y mantuvo 7'700,000 plantas en los viveros de Gobierno del Distrito Federal.
- ❑ Proporcionó 270,267 consultas externas especializadas y 204,267 consultas externas generales.
- ❑ Otorgó 374,000 ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos.

La variación presupuestal registrada en el Sector Central, se explica por el comportamiento observado en las Dependencias y Órganos Desconcentrados siguientes:

**PRINCIPALES VARIACIONES DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-JUNIO 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG	EJER	%	
	(1)	(2)	3=(2/1)	
TOTAL	15,263.5	14,594.1	(4.4)	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	734.0	715.4	(2.5)	<ul style="list-style-type: none"> Diversos pagos derivados de la relación contractual del GDF con sus empleados, se realizan ya sea a mes vencido o bimestralmente. Estaba en proceso la concreción de diversas licitaciones que se están llevando a cabo de manera consolidada, tal es el caso de materiales y útiles de impresión y reproducción, así como el combustible. Por los ahorros que se han obtenido en la compra de combustibles y en la alimentación de la población interna.
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	464.8	365.6	(21.3)	<ul style="list-style-type: none"> Se encontraban en trámite de autorización los proyectos para otorgar los apoyos previstos en el marco del Programa Integral de Empleo Productivo. Las menores erogaciones, se debieron a la entrega extemporánea de las estimaciones por parte de los contratistas por la remodelación del Bosque de Chapultepec en su primera etapa. El menor gasto realizado, obedeció a que el concepto de honorarios por los servicios profesionales prestados a la Dependencia se cubren a mes vencido. Se reprogramó la compra de diversos animales para ser exhibidos en los zoológicos.
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	826.8	744.7	(9.9)	<ul style="list-style-type: none"> Por plazas vacantes, economías en sueldos y prestaciones, derivado de la baja por jubilación de 41 trabajadores sindicalizados. A los procesos de revisión e integración de la documentación soporte para su pago en algunos renglones de materiales y suministros, así como de servicios generales. A que la licitación de los vales del vestuario administrativo se efectuará en el mes de agosto. Se encontraban en revisión e integración las estimaciones de obra pública que amparaban el avance de las obras viales en Oceanía, así como de estudios de preinversión, para su pago respectivo. A que se encontraba en proceso de adjudicación la construcción del puente vehicular de Ermita Iztapalapa.

SECRETARÍA DE FINANZAS	721.6	609.3	(15.6)	<ul style="list-style-type: none"> En servicios generales, por el proceso de trámite para la autorización del pago de las comisiones bancarias por los servicios de recaudación (pago de tenencias), el cual se consolidó el último día del mes de junio. A que la formalización de algunos contratos de bienes y servicios se llevó a cabo al finalizar el segundo trimestre, por lo que las entregas y pagos correspondientes se difirieron al siguiente semestre. En bienes e inmuebles, la instalación y revisión de equipos y aparatos de comunicaciones y bienes informáticos adquiridos se encontraban en proceso de instalación, por lo que en el mes de julio se reflejará el gasto correspondiente de acuerdo a los plazos establecidos en el contrato.
SRIA. DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,901.2	2,845.5	(1.9)	<ul style="list-style-type: none"> Los ahorros obtenidos por las plazas vacantes que se generaron en el primer semestre, lo que repercute en el pago de diversas prestaciones y de seguridad social. A los ahorros registrados en el consumo de combustibles y en la compra de refacciones, por la baja de vehículos que cumplieron con su periodo de vida útil. A las menores erogaciones por concepto del servicio de energía eléctrica, ya que el pago se efectúa bimestralmente.
SECRETARÍA DE SALUD	3,291.5	3,248.2	(1.3)	<ul style="list-style-type: none"> No ejerció la totalidad de recursos en servicios personales y servicios generales, debido a que se tienen conceptos que se pagan a periodos vencidos. Se encuentran en proceso de licitación consolidada diversas partidas para la adquisición de materiales y suministros. Por las bajas que se registraron por defunción o cambio de residencia de los beneficiarios del programa de Apoyo al Adulto Mayor.
OFICIALÍA MAYOR	268.3	250.0	(6.8)	<ul style="list-style-type: none"> Se reprogramó la compra de vales de vestuario administrativo que se otorga al personal sindicalizado, conforme a las Condiciones Generales de Trabajo. A los ahorros obtenidos en la compra consolidada de papel para impresión y reproducción. Por los tiempos requeridos para llevar a cabo los procesos de licitación para la adquisición de vestuario y prendas de protección y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en la compra de combustible.

PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	1,603.1	1,561.0	(2.6)	<ul style="list-style-type: none">• Se tenían por erogar recursos concernientes a cuotas a instituciones de seguridad social, las cuales son cubiertas a mes vencido.• A los ahorros por la compras consolidadas que realizó la Oficialía Mayor por concepto de materiales y útiles de impresión y reproducción, y de vales de gasolina.• Servicios tales como: energía eléctrica, teléfono y conducción de señales analógicas, se pagan a mes vencido o bimestralmente.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	52.8	42.6	(19.3)	<ul style="list-style-type: none">• Se encuentra pendiente el apoyo económico a deportistas de alto rendimiento, debido a que se encontraba en proceso la integración de la documentación requerida para su pago.
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	1,695.8	1,591.0	(6.2)	<ul style="list-style-type: none">• Por la vacancia generada en la Institución al no refrendar la contratación de servicios diversos clientes, así como por la cancelación de la prestación del servicio a usuarios morosos. Dicha vacancia repercute a su vez en el pago de prestaciones y cuotas.• A que se aplicaron medidas de racionalidad presupuestal en partidas tales como: materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, combustibles y materiales y útiles para procesamiento en equipos informáticos.• Al menor gasto registrado en el servicio telefónico, derivado de la aplicación de medidas de ahorro, tales como la disminución de líneas y la restricción en llamadas a celular y larga distancia, principalmente.

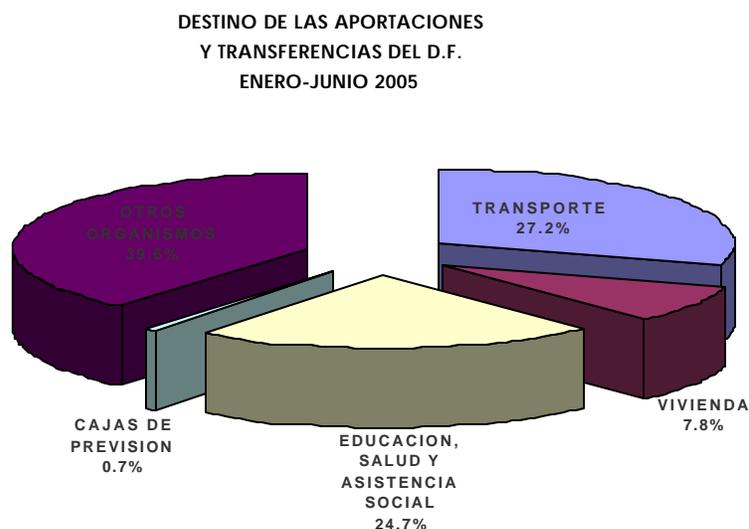
Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Los Organismos y Fideicomisos ejercieron recursos en aportaciones y transferencias por un monto de 7,738.5 millones de pesos, lo que representó un avance del 98.0 por ciento con relación a su previsión al periodo.

De los recursos erogados por estos conceptos, el 78.7 por ciento fueron aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal otorgó a las Entidades, lo que significó el 99.4 por ciento de lo programado al periodo. El restante 21.3 por ciento se destinó a las transferencias, mismas que reflejaron un avance del 93.1 por ciento respecto de su previsión al trimestre.

Del total de los recursos ejercidos por Aportaciones al segundo trimestre del año, el 74.6 por ciento se destinó a apoyar el gasto corriente, y el 25.4 por ciento restante, al gasto de capital.

Respecto a las Transferencias ejercidas del Gobierno del Distrito Federal, el gasto ascendió a 1,652.1 millones de pesos, y se canalizaron a apoyar a Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación y Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, principalmente.



1.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

Dentro del gasto programable ejercido por las Entidades, se observó un avance del 92.9 por ciento con respecto a su programación al periodo enero-junio 2005.

En el gasto programable de las Entidades, se ejercieron recursos que ascendieron a 10,529.8 millones de pesos, lo que significó una variación del (7.1 por ciento) con respecto a su programación al periodo. De este monto, al gasto corriente le correspondió el 74.1 por ciento y al de capital el 25.9 por ciento, mismos que registraron avances del 93.9 por ciento y 90.1 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo.

En el gasto corriente, los recursos ejercidos por 7,802.1 millones de pesos, se orientaron de la siguiente forma: al renglón de servicios personales le correspondió el 49.3 por ciento; a materiales y suministros el 4.7 por ciento; a servicios generales el 32.0 por ciento; y el restante 14.0 por ciento a las transferencias directas. El comportamiento del gasto corriente de las Entidades fue el siguiente:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2005		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)		
GASTO CORRIENTE	8,311.2	7,802.1	(6.1)	
SERVICIOS PERSONALES	3,992.6	3,843.5	(3.7)	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de plazas vacantes, lo que conlleva a un menor pago por concepto de sueldos y salarios, con la consecuente repercusión en el pago los diferentes renglones de prestaciones sociales y económicas. Por ausentismos del personal de base que repercuten en el pago de estímulos. Menores erogaciones que realizó el STC por las prestaciones de servicios médicos subrogados, al brindar parte de los servicios en las clínicas del propio Sistema. Menores erogaciones en sueldos y prestaciones y su repercusión en el pago a instituciones por cuotas de seguridad social. A que las demandas de liquidaciones por indemnizaciones se encontraban todavía en proceso de litigio. A que se pospuso la compra de los vales de vestuario que se otorgan al personal administrativo para el siguiente trimestre, misma que se realiza en forma consolidada.
MATERIALES Y SUMINISTROS	518.0	366.7	(29.2)	<ul style="list-style-type: none"> Las menores erogaciones se registraron fundamentalmente en el DIF-D.F., debido a que los proveedores de los productos que conforman los desayunos escolares y despensas no presentaron con oportunidad las facturas correspondientes. A que la Secretaría de Salud reprogramó la compra de vestuario de campo (prendas de protección, vestuario, uniformes y blancos) para el mes de agosto, así como aquellas entidades que se adherieron a la compra consolidada. En Servicios de Salud, estaba en proceso la entrega de materiales y suministros adjudicados como son sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, entre otros. A la aplicación de medidas de austeridad presupuestal en la adquisición de algunos materiales y suministros.
SERVICIOS GENERALES	2,659.9	2,497.0	(6.1)	<ul style="list-style-type: none"> Por la presentación extemporánea de la facturación por parte de las empresas que prestan los servicios médicos subrogados a los afiliados de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

				<ul style="list-style-type: none"> • A que en SERVIMET la contratación del personal de honorarios fue el indispensable, así como porque el pago de impuestos fue menor al previsto al compensarse contra el resultado del ejercicio anterior. • A los tiempos requeridos en los procesos de revisión de la documentación soporte para pagar diversos servicios relacionados con la promoción turística de la Ciudad de México. • Por lo que toca al Metro, en servicios generales como: lavandería, fumigación, seguros, combustibles, comedores y prendas de protección entre otros, por la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores. • En Servicios de Salud, al desfase en los procesos de licitación de mantenimiento de muebles de las jurisdicciones sanitarias, equipo médico y de laboratorio y de mobiliario y equipo; y a la obtención de mejores precios en las licitaciones de los comedores del Hospital General Ticomán, y de la Unidad de Producción Institucional.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	1,140.7	1,094.9	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Menores apoyos a los previstos que otorgó la Procuraduría Social, debido a que los condóminos no documentaron oportunamente los avances de obra. • Porque se requirieron menores recursos a los programados en el pago de la nómina de jubilados y pensionados. • A que no se dispersó la totalidad de los recursos de los beneficiarios de los apoyos para personas con discapacidad y de becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, derivadas, entre otros, por cambios de domicilio o pérdidas de tarjetas.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Respecto al gasto de capital, se ejercieron 2,727.7 millones de pesos, de los cuales, el 64.3 por ciento se orientó a la inversión física (51.8 por ciento a obra pública y 48.2 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), y el restante 35.7 por ciento a la inversión financiera. El comportamiento financiero al segundo trimestre fue el siguiente:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL
ENERO-JUNIO 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2005		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)		
GASTO DE CAPITAL	3,028.1	2,727.7	(9.9)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	940.4	845.5	(10.1)	<ul style="list-style-type: none"> Las menores erogaciones obedecen al comportamiento reflejado en la Red de Transporte de Pasajeros, por incumplimiento en la entrega de las unidades articuladas para el proyecto "Corredor Insurgentes Metrobús", por lo cual se sancionó al proveedor, originando un desfase en el pago correspondiente. En cuanto al Metro, el ahorro derivó de la apreciación del peso con respecto al dólar y al euro, ya que los contratos para la adquisición de los trenes estaban denominados en estas divisas. Se pospuso la compra de vehículos en Servicios de Salud hasta contar con la autorización de la Oficialía Mayor. Por lo que respecta a SERVIMET, debido a que en el ejercicio 2002 este Organismo y Desarrolladora Metropolitana (DEMET), celebraron un contrato de permuta de inmuebles, lo cual originó que SERVIMET liquidara su adeudo mediante la entrega de un lote, y no en efectivo.
OBRA PÚBLICA	1,050.8	907.2	(13.7)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se presentó principalmente en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, causado por los tiempos requeridos en los procesos de revisión de las estimaciones de las obras del Corredor Vial Insurgentes y del Segundo Piso. En Servicios Metropolitanos, por razones jurídicas se retrasó la construcción de vialidades que se tenían previstas.
INVERSIÓN FINANCIERA	1,036.9	975.0	(6.0)	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento se debió fundamentalmente al Instituto de Vivienda, debido a que la comprobación de gastos de mano de obra y materiales básicos por ampliación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de vivienda no fue presentada oportunamente por los acreditados. En el Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México, no se llevaron a cabo las dispersiones programadas en cuanto a la demanda financiera esperada de los créditos, debido a que los solicitantes conformados en grupos solidarios, no presentaron la documentación requerida.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

El gasto programable, en clasificación administrativa, registró un menor ritmo de gasto que se explican principalmente por Otros Organismos, Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, Entidades de Transporte y las Cajas de Previsión. (Ver cuadro No. III.2.3. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento registrado de las Entidades, se desglosan en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
(Millones de Pesos)**

ENTIDADES	ENERO-JUNIO 2005		VAR
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)
ENTIDADES	11,339.3	10,529.8	(7.1)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	3,801.1	3,654.4	(3.9)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	3,124.7	3,033.8	(2.9)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	365.3	316.1	(13.5)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	294.9	288.7	(2.1)
FID. P/FONDO DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	15.8	15.8	0.0
METROBÚS	0.4	0.0	(100.0)
ENTIDADES DE VIVIENDA	896.0	859.9	(4.0)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	896.0	859.9	(4.0)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,091.3	1,847.8	(11.6)
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	1,124.5	998.6	(11.2)
SISTEMA PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	709.3	609.4	(14.1)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	47.6	38.1	(20.0)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	155.8	152.3	(2.2)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	21.6	17.4	(19.4)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	32.5	32.0	(1.5)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	1,093.8	1,006.7	(8.0)
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	430.4	397.2	(7.7)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	455.1	430.2	(5.5)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	208.3	179.3	(13.9)
OTRAS ENTIDADES	3,457.1	3,161.0	(8.6)
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	131.3	129.5	(1.4)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CD. DE MÉXICO	105.4	86.9	(17.6)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	39.3	11.7	(70.2)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	13.0	0.1	(99.2)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,800.9	1,800.9	0.0
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL	4.2	2.1	(50.0)
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	75.4	43.7	(42.0)

SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	119.0	39.9	(66.5)
FID. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D. F.	980.9	862.1	(12.1)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	132.7	131.8	(0.7)
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE REORDENAMIENTO	19.7	19.7	0.0
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	15.1	14.2	(6.0)
FID. RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D. F.	19.0	18.3	(3.7)
FON. P/LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	1.2	0.1	(91.7)

Entidades de Transporte

Las Entidades de Transporte al cierre del segundo trimestre del año, ejercieron recursos que ascendieron a 3,654.4 millones de pesos, presentando un avance del 96.1 por ciento con relación de su programación al periodo, como resultado del comportamiento reflejado tanto del gasto corriente como de capital, los cuales registraron avances importantes, lo que permitió realizar las acciones siguientes:

- ❑ Trasladaron a 639.0 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- ❑ Movilizaron a 104.9 millones de pasajeros en la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
- ❑ Transportaron a 53.9 millones de pasajeros en trolebús y tren ligero del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

Las Entidades de Transporte, en el gasto programable presentaron el comportamiento siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE (Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-JUNIO 2005		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)		
ENTIDADES DEL TRANSPORTE	3,801.1	3,654.4	(3.9)	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	3,124.7	3,033.8	(2.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de gastos médicos subrogados al ser proporcionados por las clínicas de la Entidad. • Los proveedores de material de curación, medicamentos y canastillas presentaron extemporáneamente su facturación para el pago correspondiente. • Menores erogaciones en sueldos y prestaciones y su repercusión en el pago a instituciones por cuotas de seguridad social. • Por servicios de lavandería, limpieza, higiene fumigación, seguros, combustibles, comedores y prendas de protección entre otros, por la falta de facturas o presentación extemporánea de éstas por parte de los proveedores.

				<ul style="list-style-type: none"> Plazos requeridos en los procesos licitatorios de material eléctrico, refacciones y material de construcción; además, de rechazos por defecto de confección de uniformes y la no entrega de las botas dieléctricas conforme a los pedidos establecidos. Al menor gasto en moneda nacional por la compra de divisas, debido al tipo de cambio en el mercado financiero para el pago de los trenes 4, 5, 6, 7, 8 y 10, así como del equipo portátil digital para detección de fallas.
				<ul style="list-style-type: none"> Menor utilización de recursos en el pago de intereses de la deuda interna, por el comportamiento del mercado financiero.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	365.3	316.1	(13.5)	<ul style="list-style-type: none"> El pago de las contribuciones federales y locales, así como de seguridad social, se enteran a periodos vencidos conforme a la normatividad establecida. Retraso del proveedor en la entrega de las unidades articuladas para el proyecto "Corredor Insurgentes Metrobús". Se encuentran en proceso de licitación la construcción de un centro de capacitación y la adecuación de dormitorios de los módulos 9 y 15.
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	294.9	288.7	(2.1)	<ul style="list-style-type: none"> El prestador de servicios de seguros no presentó en tiempo y forma la facturación para el pago de los bienes patrimoniales asegurados. Algunos proveedores de refacciones menores y mayores que se requieren para el mantenimiento del parque vehicular no tramitaron el pago correspondiente. Las adecuaciones al proyecto ejecutivo de reubicación y construcción de la terminal Xochimilco no fueron concretadas en el periodo que se informa.
METROBÚS	0.4	0.0	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los tabuladores de sueldos estaban en proceso de revisión y autorización, por lo que el dictamen fue otorgado hasta el mes de junio de 2005. Se encontraban en proceso los procedimientos licitatorios de adquisiciones y servicios requeridos.

Entidad de Vivienda

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) en el segundo trimestre del 2005, ejerció 859.9 millones de pesos, lo que significó un avance del 96.0 por ciento, con relación a su programación al periodo, como resultado del comportamiento observado fundamentalmente en el gasto de capital, el cual registró un avance del 95.8 por ciento, lo que permitió efectuar las acciones siguientes:

- Efectuó la adquisición, construcción y mejoramiento de 8,302 viviendas.
- Otorgó 1,932 créditos para vivienda, 1,920 a través del Programa Normal y 12 más por el Programa Especial "Habitat".

Del presupuesto ejercido por esta Entidad, el 15.8 por ciento se erogó en el gasto corriente, y el restante 84.2 por ciento en el gasto de capital. (Ver cuadro No. III.2.5. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento del gasto de la Entidad fue el siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA (Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-JUNIO 2005 PROG (1)	ENERO-JUNIO 2005 EJER (2)	VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
ENTIDAD DE VIVIENDA	896.0	859.9	(4.0)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	896.0	859.9	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos programados no fueron erogados, debido a que los beneficiarios no presentaron en tiempo y forma los recibos para el apoyo de rentas. • Algunos beneficiarios de predios expropiados no integraron completamente la documentación necesaria, como son los pagos de predio y agua de los últimos 5 años. • La comprobación de gastos de mano de obra y materiales básicos por ampliación, mejoramiento, mantenimiento o construcción de vivienda no fue presentada oportunamente por los acreditados.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los recursos presupuestales erogados por estos Organismos ascendieron a 1,847.8 millones de pesos, que significaron un avance del 88.4 por ciento con respecto de su previsión al segundo trimestre del año; mismo que obedeció al comportamiento observado principalmente en el gasto corriente.

El ejercicio de estos recursos permitió proporcionar a la población los servicios siguientes:

- Servicios de Salud, otorgó 1'658,730 consultas externas generales, 160,201 especializadas, brindó servicios médicos de urgencias a 18,048 personas, así como a 22,566 con el síndrome de VIH-SIDA, aplicó 1'669,108 dosis de vacunas y contribuyó a la educación familiar en materia de salud al realizar 3'285,889 visitas domiciliarias.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), brindó atención a 69,201 personas en centros asistenciales, y por medio del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", proporcionó 64.0 millones de raciones alimenticias, así como apoyó a 68,203 personas discapacitadas, y otorgó 16,666 becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.
- La Procuraduría Social del D.F., mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", dio ayudas económicas para la conservación y el mantenimiento de 283 unidades habitacionales.
- El Instituto de la Juventud del D.F., otorgó 8,216 ayudas a jóvenes en situación de riesgo.
- El Instituto de las Mujeres del D.F., promovió la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal, por medio de la realización de 7,529 eventos para impulsar la igualdad en la mujer.

Al terminar el segundo trimestre del año, los recursos ejercidos por estos Organismos, se orientaron casi en su totalidad al gasto corriente. (Ver cuadro No. III.2.6. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento de estos Organismos fue el siguiente:

**GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)**

ORGANISMOS	ENERO-JUNIO 2005		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)		
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,091.3	1,847.8	(11.6)	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D. F.	1,124.5	998.6	(11.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraban en proceso la entrega de materiales y suministros por parte de los proveedores, como son sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, entre otros. • Por ausentismos del personal que repercuten en estímulos, así como a la existencia de plazas vacantes. • La autorización de la Oficialía Mayor para la adquisición de vehículos estaba en trámite. • Al desfase en la elaboración de las bases para la licitación pública internacional de equipo médico y de laboratorio.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	709.3	609.4	(14.1)	<ul style="list-style-type: none"> Al comportamiento de la nómina por plazas vacantes, inasistencias del personal, y a menores erogaciones por tiempo extraordinario, estímulos y recompensas. Se encontraba en Fase de autorización por parte del Comité de Adquisiciones la compra de equipo e instrumental médico para dos Unidades Básicas de Rehabilitación, equipo de oficina y educacional para los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Centros de Atención Infantil Comunitario.
PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	47.6	38.1	(20.0)	<ul style="list-style-type: none"> Problemas al interior de las unidades habitacionales, por falta de asambleas de los condóminos, desacuerdos en las obras, al desfase en la entrega de la documentación correspondiente para otorgar los recursos. Pendientes de pago de obras realizadas en unidades habitacionales por revisión de la documentación soporte, así como finiquitos. Las cuotas a instituciones de seguridad social y para la vivienda, así como impuestos sobre nómina, sobre productos de trabajo, sistema de ahorro para el retiro y otros pagos inherentes a la nómina, se realizan a periodos vencidos.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	155.8	152.3	(2.2)	<ul style="list-style-type: none"> El pago de servicios profesionales por honorarios se realiza a mes vencido.
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	21.6	17.4	(19.4)	<ul style="list-style-type: none"> Los convenios de colaboración de práctica comunitaria y formación, transporte público y ayudas a tutores del programa de atención a jóvenes en situación de riesgo, se pagan a periodo vencido.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	32.5	32.0	(1.5)	<ul style="list-style-type: none"> No fue necesario el ejercicio de recursos en liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, por falta de los laudos definitivos.

Organismos Cajas de Previsión

Al concluir el segundo trimestre del año, estos Organismos ejercieron 1,006.7 millones de pesos, que significaron un avance del 92.0 por ciento con respecto a su programación al periodo, como resultado del comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales observaron avances del 92.2 y 91.3 por ciento, respectivamente. Con estos recursos, se realizaron las acciones siguientes:

- La Caja de Previsión de la Policía Preventiva efectuó el pago a 12,967 jubilados y pensionados, otorgó 32,452 créditos a corto y mediano plazo, y 220 para vivienda.

- La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, realizó el pago a 16,098 jubilados y pensionados, y brindó 22,317 préstamos a corto y mediano plazo.
- La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, efectuó el pago a 476 jubilados y pensionados, y dio 266,869 consultas externas y generales.

Al finalizar el primer semestre del 2005, del monto ejercido por las Cajas de Previsión, el 80.6 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el restante 19.4 por ciento, el gasto de capital. (Ver Cuadro No. III.2.7. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

**GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)**

ORGANISMOS	ENERO-JUNIO 2005 PROG (1)	ENERO-JUNIO 2005 EJER (2)	VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
CAJAS DE PREVISIÓN	1,093.8	1,006.7	(8.0)	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	430.4	397.2	(7.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Menores pagos de jubilaciones y pensiones con relación a los programados. • Racionalidad y control de los servicios de energía eléctrica, telefónico, fotocopiado, bancarios y financieros, vigilancia; y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos, principalmente. • Disminución en el gasto del servicio telegráfico (por envíos de giros postales), para pago de jubilaciones y pensiones al utilizar las tarjetas de débito. • Estaban en trámite préstamos a corto plazo e hipotecarios que serán entregados a los beneficiarios en el siguiente trimestre. • Al desfase en la entrega del equipo de cómputo adquirido en el mes de mayo.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	455.1	430.2	(5.5)	<ul style="list-style-type: none"> • La menor ocupación de plazas autorizadas repercutió en el comportamiento de la nómina, por ende, en las prestaciones económicas y sociales correspondientes. • Por la menor erogación en la nómina de jubilados y pensionados respecto a lo programado. • A menores solicitudes de préstamos hipotecarios y a corto plazo; algunas cancelaciones de créditos, debido a que los beneficiarios no cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley y su Reglamento, o bien, no se presentaron a la firma de escritura s.

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	208.3	179.3	(13.9)	<ul style="list-style-type: none">• Presentación extemporánea de las facturas, por parte de los prestadores de servicios médicos subrogados, mantenimiento y conservación de ambulancias y seguros, entre otros.• Se encontraban en proceso de licitación las adquisiciones de medicinas, materiales y suministros médicos.
--	-------	-------	--------	--

Otras Entidades

El grupo de Otras Entidades, al cumplirse el periodo enero-junio del año, ejerció recursos por un monto de 3,161.0 millones de pesos, lo que representó un avance del 91.4 por ciento respecto de su programación al periodo.

De las principales acciones realizadas por este grupo de Entidades, destacan las siguientes:

- ❑ El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, continuó con la operación de las instalaciones del sistema del drenaje y agua potable, y llevó a cabo el pago por la captación de 701.1 millones de metros cúbicos de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- ❑ El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F., efectuó trabajos de obra de ampliación en la red vial de acceso controlado, alcanzando el 100.0 por ciento de lo programado al periodo, como resultado de la conclusión de la 2ª etapa del Distribuidor Vial San Antonio, así como de la terminación de sus obras complementarias, (puente prolongación San Antonio y Deprimido el Rosal).
- ❑ El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, realizó 2 obras de remodelación, la Plaza Seminario y Corpus Christi, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- ❑ El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", expidió 11,334 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- ❑ La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., atendió 274 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y realizó 920 acciones que coadyuvaron a la adecuada aplicación de la misma, para informar y asesorar a la población.
- ❑ El Fondo Mixto de Promoción Turística, siguió con la actualización y operación del sistema de información turística de la Ciudad de México, y dio apoyo a 6 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.
- ❑ Servicios Metropolitanos prestó el servicio de estacionamiento por medio de 9,719 cajones.
- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión, produjo de 1'816,500 hologramas, realizó 155'700,414 formas continuas, efectuó 13'073,248 impresiones en offset y elaboró 816.9 millones de boletos.

- El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, atendió 19,663 servicios de auxilio en incendios y siniestros.
- El Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, otorgó 5 apoyos a las víctimas u ofendidos o bien a sus derechohabientes.

El gasto programable realizado por los Otras Entidades, fue de 3,161.0 millones de pesos. (Ver Cuadro No. III.2.8. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento de los Otras Entidades fue el siguiente:

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)**

ENTIDADES	ENERO-JUNIO 2005		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROG (1)	EJER (2)		
	3,457.1	3,161.0	(8.6)	
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D. F.	131.3	129.5	(1.4)	<ul style="list-style-type: none"> • El rubro de seguros registró economías, como resultado de su manejo centralizado. • Menores requerimientos a los previstos en combustibles y alimentación de personas.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	105.4	86.9	(17.6)	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de economías en diversos rubros de servicios personales, debido a que el cálculo estimado de incremento en sueldos fue superior al otorgado. • No se realizaron los pagos de servicios de vigilancia y honorarios, ya que no se recibieron las facturas en tiempo. • Desfasamiento en la entrega de los microcréditos, así como de los procesos de adjudicación de contratos para la adquisición de materiales.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	39.3	11.7	(70.2)	<ul style="list-style-type: none"> • A los tiempos requeridos en los procesos de revisión de la documentación soporte para pagar diversos servicios relacionados con la promoción turística de la Ciudad de México. • Desfasamiento y reprogramación del proyecto de traducción al idioma inglés del sitio oficial de la Secretaría en Internet. • Existencia de plazas vacantes de personal de estructura y técnico operativo. • Se encontraba en proceso de ejecución el programa anual de adquisiciones; y a la existencia en almacén de papelería y útiles de escritorio y de consumibles.

				<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraba en proceso de iniciar los trámites correspondientes para la realización de estudios de preinversión. • Aún no se había definido la adquisición de 6 módulos, y se declaró desierta la licitación para adquirir un proyector tipo cañón y una computadora lap-top.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D. F.	13.0	0.1	(99.2)	<ul style="list-style-type: none"> • En los conceptos de estudios e investigaciones, así como honorarios, se llevó a cabo una reprogramación y estaban en proceso de adjudicación las subrogaciones relativas al monitoreo y evaluación de las concentraciones de compuestos orgánicos, así como mejora regulatoria en materia ambiental. • Plazos requeridos para el inicio de diversos proyectos ambientales, por lo cual los recursos se reprogramarán para el próximo trimestre.
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D. F.	4.2	2.1	(50.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de economías en el pago de algunos servicios y de materiales y suministros; y ahorros en reparaciones de vehículos utilitarios, principalmente.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	75.4	43.7	(42.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Estaban pendientes de pago diversas facturas, debido a las condiciones establecidas en los pedidos en los rubros de materias primas de producción, refacciones menores y uniformes. • Existencia de plazas vacantes de estructura, y a que las demandas de liquidaciones por indemnizaciones se encontraban aún en proceso de litigio. • Menores gastos en servicio de telefonía celular y seguros, y el prestador del servicio de vigilancia no entregó la documentación comprobatoria para realizar su pago. • Se encontraban en proceso de licitación los bienes informáticos, debido a los plazos requeridos.
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	119.0	39.9	(66.5)	<ul style="list-style-type: none"> • No requirió ejercer los recursos previstos originalmente para pagar el ISR, ya que se están amortizados contra el resultado fiscal de ejercicios anteriores. • Los depósitos de los ingresos por el programa de parquímetros que efectúa la Secretaría de Seguridad Pública se encontraban en proceso de conciliación, originando que no se efectuaran los enteros a la empresa que tiene la concesión. • La contratación del personal de honorarios fue el indispensable, así como el personal de servicio social y/o prácticas profesionales.

				<ul style="list-style-type: none"> • La aportación de los recursos para el otorgamiento de una aportación a la Cooperativa de Trabajadores de la Costura "Crisálida" y Costureros y Costureras "19 de Septiembre", se reprogramaron. • Sólo se adquirieron los materiales que no había en existencia. • Por razones jurídicas se retrasó la construcción de vialidades que se tenían previstas. • En el ejercicio 2002 SERVIMET y Desarrolladora Metropolitana (DEMET), celebraron un contrato de permuta de inmuebles, lo cual originó que el Organismo liquidara su adeudo mediante la entrega de un lote, y no en efectivo.
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D. F.	980.9	862.1	(12.1)	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirieron los recursos para casos en que resulten afectados los bienes de algunas personas por la construcción de obras. • A los tiempos requeridos en los procesos de revisión de las estimaciones de la obra Corredor Vial Insurgentes y del Segundo Piso. • Se encontraba en proceso la compra del equipo de cómputo y de administración.
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D. F.	132.7	131.8	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos al personal de honorarios de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública, y de la Contraloría General del D.F., se realizan por mes trabajado. • Las dotaciones complementarias y de profesionalización de la SSP y PGJDF, se pagan a mes vencido conforme al convenio de coordinación y de acuerdo al Anexo Técnico de Profesionalización 2005. • Solamente se cubrieron estimaciones de Obra, ya que para las nuevas obras se requieren estudios de preinversión que originalmente no fueron contemplados.
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	15.1	14.2	(6.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Las menores erogaciones en el pago de los honorarios, a que no se requirieron estudios e investigaciones, así como publicaciones y difusión. • Menores requerimientos a los previstos en los gastos de materiales y suministros tales como: papelería, refacciones y consumibles de cómputo, papel para copiadoras e impresoras, entre otros. • Al desfase en la entrega de los permisos correspondientes para el Programa de Fachadas.

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D.F.	19.0	18.3	(3.7)	<ul style="list-style-type: none">• A un desfase en el programa de requerimientos.• Cancelación de un servicio anualizado de Internet.• Menores erogaciones efectuadas en servicios personales, así como a economías por ausentismo del personal y existencia de plazas vacantes.• No se concretaron las adquisiciones programadas como resultado de los plazos requeridos en los procesos de cotizaciones para la adquisición de materiales.
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	1.2	0.1	(91.7)	<ul style="list-style-type: none">• La variación se explica principalmente, a que la demanda de apoyos económicos es variable, ya que se van otorgando a las víctimas del delito durante el periodo, de acuerdo a la normatividad establecida.

1.2.4 RESUMEN ADMINISTRATIVO

CUADRO 1.2.4.
Gasto Neto en Resumen Administrativo del Gobierno del Distrito Federal
(Millones de pesos)

C O N C E P T O	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2005		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (4/2)	
TOTAL GDF	82,244.7	39,178.9	37,178.6	37,387.9	(5.1)	(4.6)
SECTOR CENTRAL	32,407.9	18,299.9	17,622.8	17,671.7	(3.7)	(3.4)
DEPENDENCIAS	26,516.6	14,947.3	14,420.9	14,463.0	(3.5)	(3.2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	5,891.3	3,352.6	3,201.9	3,208.7	(4.5)	(4.3)
DELEGACIONES	17,310.5	6,904.6	6,394.2	6,469.4	(7.4)	(6.3)
SECTOR PARAESTATAL	27,561.1	11,616.0	10,803.2	10,888.4	(7.0)	(6.3)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	10,871.5	4,072.9	3,922.9	3,954.6	(3.7)	(2.9)
ENTIDADES DE VIVIENDA	1,734.2	896.0	859.9	883.3	(4.0)	(1.4)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,934.4	2,091.3	1,847.8	1,861.5	(11.6)	(11.0)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,059.1	1,093.8	1,006.7	1,006.7	(8.0)	(8.0)
OTROS ORGANISMOS	7,961.9	3,462.0	3,165.9	3,182.3	(8.6)	(8.1)
ORGANOS AUTÓNOMOS	4,965.2	2,358.4	2,358.4	2,358.4	-	0.0
LEGISLATIVO	901.7	444.3	444.3	444.3	-	0.0
JUDICIAL	2,579.8	1,112.8	1,112.8	1,112.8	-	0.0
ELECTORALES	825.5	386.3	386.3	386.3	-	0.0
OTROS ORGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	658.2	415.0	415.0	415.0	-	0.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

I.2.5 FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)

**Cuadro No. I.2.5
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)
PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2005
(Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2005	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)
DELEGACIONES	1,577,114,554.0	199,696,449.8	134,368,580.1
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	195,789,641.0	4,506,222.1	3,354,544.8
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	12,047,278.0	358,803.4	358,803.4
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	8,864,977.0	1,565,080.1	340,155.1
DELEGACIÓN COYOACÁN	51,294,191.0	7,966,420.4	7,946,465.9
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	35,961,824.0	8,746,878.2	5,501,792.2
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	18,698,813.0	4,824,999.2	4,786,091.5
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	157,635,355.0	1,949,198.9	1,949,198.9
DELEGACIÓN IZTACALCO	64,511,753.0	697,911.7	429,911.7
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	406,059,901.0	44,215,579.4	42,395,019.6
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	54,498,888.0	695,230.5	695,230.5
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	55,028,815.0	276,025.0	147,628.2
DELEGACIÓN MILPA ALTA	80,056,756.0	3,745,024.9	3,658,928.3
DELEGACIÓN TLÁHUAC	42,178,456.0	4,275,394.9	4,275,394.9
DELEGACIÓN TLALPAN	169,817,254.0	69,848,244.2	13,966,572.3
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	76,963,829.0	17,969,682.7	17,969,682.7
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	147,706,823.0	28,055,754.1	26,593,160.1
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	43,331,115.0	1,117,193.0	846,178.0
TOTAL	1,620,445,669.0	200,813,642.7	135,214,758.1

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

I.2.6 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

Cuadro No. I.2.6
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)
PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2005
(Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO ENERO - JUNIO 2005	
		MODIFICADO	EJERCIDO
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	0.0	213,800,540.7	94,948,375.2
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	0.0	323,885,982.3	80,136,823.4
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	0.0	276,238,434.0	16,492,611.0
DELEGACIONES	0.0	106,716,863.0	15,784,074.3
IZTAPALAPA	0.0	99,716,863.0	15,784,074.3
MAGDALENA CONTRERAS	0.0	7,000,000.0	0.0
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	0.0	6,891,945.8	964,154.8
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	0.0	30,000,000.0	0.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.0	4,931,994.0	0.0
TOTAL ^{1/}	0.0	962,465,759.8	208,326,038.7

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

^{1/} Incluye remanentes de 2004 del Sector Central y Paraestatal.

Gobierno del Distrito Federal

I.3 DEUDA PÚBLICA

I.3.1 Financiamiento Neto

La política de deuda pública establecida por esta Administración en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, considera al endeudamiento como un complemento de los recursos fiscales, y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

Con este propósito, para el año de 2005 el H. Congreso de la Unión aprobó, mediante la Ley de Ingresos de la Federación un techo de endeudamiento neto hasta por 1,700.0 millones de pesos.

Además, y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, el

gobierno de la Ciudad inició el proceso de contratación de nuevos créditos, convocando a los representantes de la banca comercial, para que participen en las subastas, con el fin de adjudicar el crédito a la institución que ofrezca las mejores condiciones financieras.

Durante el periodo que se informa, se realizaron colocaciones por 761.4 millones de pesos, las cuales fueron efectuadas por el Sector Paraestatal.

En contraparte, se efectuaron pagos por concepto de amortizaciones que sumaron 1,629.9 millones de pesos. De esta cifra, 1,337.3 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 292.6 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Asimismo, por concepto de actualización de saldos se registró una disminución de 1.9 millones de pesos, como resultado de la baja en las tasas de interés de algunos de los créditos contratados con BANOBRAS bajo el esquema FOAEM (Fondo de Apoyo a Estados y Municipios), y por ajustes cambiarios en la liquidación de otros créditos denominados en moneda extranjera.

Como resultado de las operaciones mencionadas, se obtuvo un saldo de la deuda al primer semestre de 2005, por 41,439.6 millones de pesos, monto que significa 2.1 por ciento menos con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre del 2004. Por lo demás, vale la pena señalar que el plazo promedio de los créditos es de 8 años con 5 meses.

Del saldo total de la deuda, el 85.0 por ciento correspondió al Sector Central y el 15.0 por ciento al Sector Paraestatal.

**FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
CENTRAL	(1,402.4)	-	(1,337.3)	(1,337.3)
PARAESTATAL	3,102.4	761.4	(292.6)	468.8
TOTAL	1,700.0	761.4	(1,629.9)	(868.5)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Las erogaciones efectuadas al periodo que se informa por 3,662.8 millones de pesos, se destinaron a cubrir el servicio de la deuda para lo cual, se realizaron pagos por concepto de amortizaciones a capital por un importe de 1,629.9 millones de pesos, y se cubrieron 2,032.9 millones de pesos por concepto de costo financiero de créditos en periodo de amortización. Cabe señalar que, durante el periodo que se informa no se efectuó reestructuración o recompra de pasivos.

I.3.2 Endeudamiento Neto

Durante el primer semestre del 2005, se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por un total de 1,629.9 millones de pesos de créditos en operación y se efectuaron colocaciones por un monto de 761.4 millones de pesos, de nuevos créditos, dando como resultado un desendeudamiento neto temporal de 868.5 millones de pesos.

**ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACIÓN	-	761.4	761.4
AMORTIZACIÓN	(1,337.3)	(292.6)	(1,629.9)
TOTAL	(1,337.3)	468.8	(868.5)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Saldo de la Deuda

El saldo neto de la deuda al inicio del 2005, se ubicó en 42,310.0 millones de pesos, cantidad que al aplicarle las colocaciones y restarle las amortizaciones y las actualizaciones realizadas durante el primer semestre de este año, implicó un desendeudamiento neto de 870.4 millones de pesos, con lo cual el saldo de la deuda al cierre de junio fue de 41,439.6 millones de pesos.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	36,619.6	5,690.4	42,310.0
Aumentos	-	761.4	761.4
Disminuciones	(1,337.3)	(292.6)	(1,629.9)
Actualización de saldos	(2.0)	0.1	(1.9)
SALDO FINAL	35,280.3	6,159.3	41,439.6

Nota.- Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

De este monto, el 39.3 por ciento correspondió a la banca de desarrollo, el 50.6 por ciento a la banca comercial y el 10.1 por ciento al mercado de capitales.

Servicio de la Deuda

Al término del periodo enero-junio de 2005, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron erogaciones por un monto de 3,662.8 millones de pesos, con los cuales se efectuaron pagos al principal por 1,629.9 millones de pesos, y 2,032.9 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses,

comisiones y gastos); cabe señalar que, el último concepto, incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03 y GDFCB 04.

Del total del costo financiero de la deuda (2,032.9 millones de pesos) el 86.6 por ciento correspondió al Sector Central y el 13.4 por ciento al Sector Paraestatal.

Cabe destacar que, con base en los resultados positivos obtenidos en periodos anteriores, se continuó convocando a la banca comercial para que participe en los procesos de subasta, para la adjudicación de los créditos a la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones financieras.

I.3.3 Gasto No Sectorizable

Durante el periodo enero-junio de 2005, el gasto realizado por concepto del costo financiero de la deuda, ascendió a un total de 2,032.9 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, los que comparados con respecto a su programación al periodo representaron casi el 100.0 por ciento. Además, este concepto incluye reservas para el pago de intereses a través del

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, requisito establecido por la SHCP para la emisión de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.

Finalmente, y en apego a la política de transparencia de la actual Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en internet, en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

SERVICIO DE LA DEUDA ENERO - JUNIO 2005 (Millones de pesos) ^{1/}

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO	AMORTIZACIÓN ^{2/}	TOTAL
CENTRAL	1759.4 ^{3/}	1,337.3	3,096.8
PARAESTATAL	273.4	292.6	566.1
TOTAL	2,032.9	1,629.9	3,662.8

1/ Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

2/ Incluye prepagos.

3/ Incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles.

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA ENERO - JUNIO 2005 (Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO		VARIACIÓN PORCENTUAL (3-2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	3,817.6	3,313.1	3,302.1	7/
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	3,777.6	2,041.5	2,032.9	7/
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	40.0	1,271.6	1,269.2	7/

7/.- Variación menor a la unidad

I.4 BALANCE FINANCIERO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El Gobierno del Distrito Federal (GDF), durante el periodo enero-junio del 2005, obtuvo una captación de Ingresos Netos por 43,383.5 millones de pesos, como resultado de haber obtenido 44,252.1 millones de pesos por concepto de Ingresos y haber registrado un desendeudamiento neto temporal por 868.6 millones de pesos.

De los Ingresos Ordinarios (43,520.2 millones de pesos), el 46.5 por ciento, corresponden a Ingresos Propios del Sector Central (20,235.9 millones de pesos), el 34.8 por ciento a Participaciones en Ingresos Federales (15,133.0 millones de pesos), el 9.1 por ciento a Ingresos Propios de Organismos, Empresas y Fideicomisos (3,965.5 millones de pesos), el 9.6 por ciento a Transferencias del Gobierno Federal (4,185.8 millones de pesos). Por su parte los Remanentes de Ejercicios Anteriores ascienden a 731.9 millones de pesos.

En el caso del Gasto Neto que ejercieron las Dependencias, Entidades, Delegaciones y Órganos Autónomos del GDF, éste ascendió a 37,178.6 millones de pesos, de los cuales 28,158.2 millones de pesos se canalizaron a Gasto Corriente (75.7 por ciento), 5,763.2 millones de pesos a Gasto de Capital (15.5 por ciento) y 3,257.2 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS (8.8 por ciento). Este comportamiento se explica por la estacionalidad del gasto de capital, el cual, usualmente se concentra en la segunda mitad del año.

Por lo anterior, la diferencia Ingreso-Gasto, durante el periodo que se informa, registró una variación temporal de disponibilidades por 6,204.9 millones de pesos, situación que refleja tanto las estacionalidades del ingreso y el gasto, como los tiempos requeridos para llevar a cabo los procesos de licitación para la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales; la adjudicación de obra pública; el desfase natural en el pago de servicios básicos que son a mes o bimestre vencido; los movimientos constantes de las nóminas, por faltas, retardos, readscripciones, y licencias sin goce de sueldo; los ahorros generados por la optimización de los bienes y servicios con los que operan las Unidades Ejecutoras de Gasto; y a que se encuentran en trámite de pago diversos conceptos de gasto corriente y de capital.

ADMINISTRACION CENTRAL

Por su parte, el Sector Central captó Ingresos Ordinarios por 39,554.7 millones de pesos, registró un desendeudamiento neto temporal por 1,337.3 millones de pesos y presentó Remanentes de Ejercicios Anteriores por 731.9 millones de pesos. Del total de ingresos captados por este sector, 20,235.9 millones de pesos provienen de Ingresos Propios, 15,133.0 millones de pesos de Participaciones en Ingresos Federales y 4,185.8 millones de pesos de Transferencias del Gobierno Federal.

Con relación al Gasto Neto de la administración central, éste se ubicó en 26,375.3 millones de pesos (sin considerar aportaciones y transferencias a las Entidades por 7,738.5 millones de pesos), de los cuales 20,356.1 millones de pesos se ejercieron para Gasto Corriente, 3,035.5 millones de pesos para Gasto de Capital, 1,714.5 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y 1,269.2 millones de pesos para cubrir ADEFAS.

Con los recursos proporcionados a los Organismos, Empresas y Fideicomisos del Gobierno del Distrito Federal, por concepto de aportaciones y transferencias por un monto de 7,738.5 millones de pesos, permitió a la Administración Central obtener un Gasto Neto total por 34,113.8 millones de pesos.

La diferencia ingreso-gasto, para este sector, dio como resultado una variación temporal en sus disponibilidades por 4,835.5 millones de pesos.

ADMINISTRACION PARAESTATAL

Las Entidades del Gobierno del Distrito Federal, para el primer semestre del 2005, percibieron Ingresos Netos por 12,172.8 millones de pesos, derivado de haber ingresado recursos por 11,704.0 millones de pesos y el haber registrado un Endeudamiento Neto por la cantidad de 468.8 millones de pesos. Del total de recursos captados el 32.6 por ciento forman parte de los ingresos propios y el 63.4 por ciento de las aportaciones y trasferencias.

El Gasto Neto ejercido de este sector ascendió a 10,803.3 millones de pesos, de los cuales 7,802.1 millones de pesos se canalizaron al Gasto Corriente, 2,727.7 millones de pesos a Gasto de Inversión y 273.5 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de la deuda. Asimismo, del monto ejercido por el Sector Paraestatal, se contemplan los 7,738.5 millones de pesos de las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central.

Finalmente, como resultado de lo anterior, el Sector Paraestatal registró una variación temporal de sus disponibilidades por 1,369.5 millones de pesos, al concluir el periodo enero-junio del 2005.

I.5 CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTÍCULO 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En este punto se presentan las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0 por ciento del presupuesto anual original asignado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos señalados.

De acuerdo con lo artículos mencionados, se presenta la situación que se registró durante el periodo Enero-Junio del 2005, siendo la siguiente:

Las Secretarías de Turismo y Cultura operan conjuntamente un programa para promover y difundir entre la población del Distrito Federal las expresiones artísticas. El presupuesto de este programa estaba originalmente asignado a la Secretaría de Turismo y fue trasferido con posterioridad a la Secretaría de Cultura.

Con esto, a la **Secretaría de Turismo** se le autorizó originalmente un presupuesto de 67.5 millones de pesos, mismo que se modificó a 39.0 millones de pesos, significando una disminución del 42.2 por ciento.

La **Secretaría de Cultura**, además del incremento señalado en el párrafo anterior, se le autorizaron recursos adicionales para atender los convenios concertados con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la remodelación y ampliación de las instalaciones del Museo Universitario del Chopo (administrado por la UNAM). Como resultado de estos movimientos, el presupuesto de esta unidad ejecutora pasó de 289.3 millones de pesos a 334.3 millones de pesos, es decir un 15.6 por ciento de aumento.

A la **Secretaría de Obras y Servicios**, le fue autorizado un presupuesto original que se incrementó de 1,668.7 millones de pesos a 2,332.3 millones de pesos, representando un aumento de 39.8 por ciento, recursos que se destinaron para continuar la construcción del Distribuidor Vial de Calzada Ermita Iztapalapa en su cruce con el Eje 3 Oriente, y para restaurar la cantería del edificio del Gobierno del Distrito Federal (Antiguo Palacio del Ayuntamiento), así como para rehabilitar nueve Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), la Plaza Comercial en el Embarcadero Cuemanco, y los embarcaderos Nuevo Nativitas, Las Flores, Zacapa y el Canal de Santa Cruz en la Delegación Xochimilco, entre otros acciones.

Por su parte a la **Secretaría de Desarrollo Social** originalmente le fue autorizado un presupuesto de 321.0 millones de pesos, el cual se incrementó a 354.1, significando un incremento del 10.3 por ciento, dicha ampliación se destinará para el cubrir los compromisos derivados del Convenio de Colaboración celebrado con la Policía Auxiliar, quien prestará los servicios de seguridad y vigilancia en las diversas instalaciones de la citada Secretaría, así como para la adquisición de cuatro unidades móviles, ocho mastógrafos y cuatro unidades ecológicas de procesamiento de residuos contaminantes, para llevar a cabo jornadas de salud integral de cáncer mama en las delegaciones políticas del D.F.

La naturaleza jurídica del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** cambió a partir del mes de junio de este año, al pasar de Organismo Público Descentralizado a Órgano Desconcentrado. Los recursos originalmente asignados a dicho Organismo fueron transferidos al Órgano Desconcentrado, por lo que el presupuesto original de 5,992.1 millones de pesos fue reducido a 1,801.0 millones de pesos, mismos que fueron ejercidos en el periodo enero-mayo del 2005, representando una disminución del 69.9 por ciento.

Cabe señalar que, como Órgano Desconcentrado le fue aprobado un presupuesto modificado de 4,243.4 millones de pesos, de los cuales ejerció en el mes de junio 353.5 millones de pesos de los 384.7 millones de pesos programados en dicho mes.

Por lo que respecta, al **Instituto del Deporte del D.F.** su presupuesto original autorizado ascendió a 77.1 millones de pesos, el cual se incrementó en 18.8 por ciento, dando un modificado de 91.6 millones de pesos, aumento que se aplicará para otorgar apoyos económicos a los deportistas que participarán en diversos juegos regionales y para la representación de la delegación del Distrito Federal que asistirá en sus etapas distrital, regional y nacional a celebrarse en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Jalisco y Tabasco, de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2005, principalmente.

En la **Red de Transporte de Pasajeros** del Distrito Federal el presupuesto originalmente autorizado ascendió a 847.9 millones de pesos, mismo que se incrementó a 940.6 millones de pesos, significando un aumento del 10.9 por ciento, lo anterior, se debió a que se cubrirán las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como para rehabilitar y acondicionar mediante diversas obras los módulos 9 y 15.

Por su parte, al **METROBUS** originalmente en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2005 no se le autorizaron recursos presupuestales, debido fundamentalmente a que fue creado mediante Decreto el día 10 de Marzo del 2005; por lo cual se le otorgó una asignación modificada de 42.4 millones de pesos para realizar la construcción de la infraestructura que requiere, así como para cubrir sus costos de operación.

A la **Universidad de la Ciudad de México**, le fue autorizado un presupuesto original de 370.0 millones de pesos como Organismo Público Descentralizado, la cual modificó su estructura jurídica como resultado de la publicación de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 5 de enero del 2005, en donde se establece que la universidad es un Órgano Público Autónomo del D.F. y goza de personalidad jurídica y patrimonio propio, dando como resultado que los recursos autorizados como Organismo Público Descentralizado se transfirieran totalmente para adecuarlos a la nueva estructura programático-presupuestal que le corresponde como Órgano Autónomo.

Con relación al **Instituto de la Juventud**, su presupuesto original autorizado ascendió a 54.0 millones de pesos, mismo que se modificó a un total de 70.5 millones de pesos, representando un aumento del 30.6 por ciento; como resultado de que la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resolvió aprobar el punto de acuerdo "Único" en donde se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que implemente un programa de atención para 2,000 jóvenes que por su condición

socioeconómica no puedan seguir estudiando, pero que tengan el deseo de hacerlo, mediante la promoción del trabajo comunitario y el otorgamiento de ayudas económicas para continuar su instrucción académica, mediante su incorporación al Sistema de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal para que concluyan sus estudios y puedan acceder al campo labor con mejor preparación.

En el caso del **Instituto de las Mujeres del D.F.**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 57.8 millones de pesos, el cual se incrementó a 78.1 millones de pesos, lo que significó un aumento del 35.1 por ciento, recursos que se destinarán para continuar con la Campaña de Prácticas de Examen de Mastografías, lo que permitirá la detección oportuna del cáncer de mama, a efecto de estar en condiciones de realizar un total de 50,400 estudios en el 2005, principalmente. Esta campaña se realizará de manera conjunta, conforme al convenio celebrado con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A. C. (FUCAM, AC.), dentro del marco del Programa General de Desarrollo 2000-2006, en el cual se contempla la atención a la salud de los grupos más vulnerables.

Al **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, se le autorizó un presupuesto original por un monto de 160.3 millones de pesos, el cual se incrementó en 17.7 por ciento al pasar a un presupuesto modificado de 188.6 millones de pesos, recursos obtenidos por la incorporación de los remanentes de ejercicios anteriores, mismos que se canalizarán para otorgar 2,563 créditos, con el objeto de impulsar la actividad económica, reorganizar y potenciar la economía familiar, mediante la creación de actividades productivas de autoempleo para la población de barrios y colonias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Por lo que corresponde al **Fondo Mixto de Promoción Turística**, se le autorizó un presupuesto original de 87.3 millones de pesos, el cual se modificó a 129.3 millones de pesos, representando un incremento del 48.1 por ciento, monto que se aplicará para garantizar la presencia del Programa "De Fiesta en el D. F." en los medios electrónicos, mantener el alcance, la intensidad y la penetración de la actual campaña publicitaria de promoción turística de la Ciudad de México, mediante las campañas siguientes: "Fines de Semana en el D.F.", "Campaña de Verano", "Maratón de la Ciudad de México", "Día de Muertos en el D. F.", "Navidad 2005 en el D.F.", "Campaña Promocional Decembrina", "3ª. Noche Gratis", "Campaña Institucional", a fin de mantener los actuales niveles de ocupación hotelera, entre otras.

Por su parte, al **Fondo Ambiental Público** en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005, se le autorizó una asignación original de 21.0 millones de pesos, misma que se incrementó a 36.5 millones de pesos, significando un aumento del 73.8 por ciento, aportación otorgada por el Gobierno del Distrito Federal, por concepto de multas impuestas por infracciones a las disposiciones ambientales vigentes y dentro del marco del Programa General de Desarrollo, recursos que se destinarán a un programa para vigilar y detectar a vehículos en circulación ostensiblemente contaminantes.

Por lo que corresponde al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**, su presupuesto aumentó en 165.8 por ciento, al pasar de un original de 554.9 millones de pesos a un modificado de 1,474.8 millones de pesos, recursos que se aplicaron para dar

inicio al regreso de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio (las Flores a San Antonio), concluir el puente prolongación San Antonio y el deprimido El Rosal, y la continuación del corredor Vial Insurgentes, así como en diversas obras complementarias, principalmente.

Al **Fideicomiso de Recuperación Crediticia FIDERE III** se le autorizó una asignación original de presupuesto por 39.9 millones de pesos, misma que se amplió a 44.6 millones de pesos, representando un aumento del 11.8 por ciento, aportación otorgada para cubrir el costo del desarrollo de los trabajos de la memoria documental correspondiente al periodo 2000-2005, las comisiones de las diferentes instituciones bancarias por la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el Fideicomiso, las cuales se han venido incrementando por la incorporación de nuevos créditos otorgados por el Instituto de Vivienda de Distrito Federal, principalmente.

En el caso de la **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C. V.**, los recursos originalmente autorizados ascienden a 106.5 millones de pesos, los cuales se modificaron a 126.5 millones de pesos, significando un aumento del 18.8 por ciento, como resultado de la aplicación de los remanentes de ejercicios anteriores, los recursos incorporados se adecuaron a las necesidades de operación, con el fin de satisfacer la creciente demanda de diversos trabajos de impresión que se ha tenido por parte de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que corresponde al **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** originalmente le fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos 441.5 millones de pesos, los cuales se incrementaron a 565.2 millones de pesos, significando un aumento del 28.0 por ciento, debido a mayores recursos que se tienen calendarizados por parte del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), lo que originó que se modificará el Convenio de Coordinación 2005, así como por el aumento de las aportaciones locales para el pago de Dotaciones Complementarias de la Procuraduría General de Justicia del D.F.

Finalmente, al **Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito** originalmente no se presupuestaron recursos a este Fondo, debido a que inicio sus operaciones en el segundo trimestre del 2005; sin embargo, se le autorizó un presupuesto modificado por un total de 2.2 millones de pesos que corresponde a las aportaciones al patrimonio del Fideicomiso más los intereses que se ha generado a la fecha. Los recursos erogados al término del segundo trimestre del 2005, se destinaron al pago de los honorarios fiduciarios y a los apoyos otorgados a las víctimas del delito instruidos por el Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas del Delito en el Distrito Federal y refrendados por el Comité Técnico del Fideicomiso.